

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC EN EL  
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033 DE LA ESCUELA  
NAVAL “ALMIRANTE PADILLA”**

**HEIDY RIASCOS ANGULO**

**BRENDA VEGA FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**CARTAGENA, ABRIL 11 DE 2008.**

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC EN EL  
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033 DE LA ESCUELA  
NAVAL “ALMIRANTE PADILLA”**

**HEIDY RIASCOS ANGULO**

**BRENDA VEGA FIGUEROA**

**Monografía de grado presentada  
como requisito parcial para optar el  
título Contador Público**

**ASESOR:**

**OSCAR ROSALES MARTINEZ  
CONTADOR PÚBLICO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**CARTAGENA, ABRIL 11 DE 2008.**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Cartagena, 11 de Abril de 2007.

Señores:

**COMITÉ EVALUACIÓN DE PROYECTO DE GRADO**

**Universidad Tecnológica de Bolívar.**

Facultad de Contaduría Pública

Respetados señores.

Por medio de la presente nos permitimos poner a su consideración, el estudio y aprobación de nuestra monografía titulada: **DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033 DE LA ESCUELA NAVAL “ALMIRANTE PADILLA”**

Este trabajo se presenta con el fin de optar el título de Contador Público.

Atentamente,

**HEIDY RIASCOS ANGULO**  
Código 03-14-020

**BRENDA VEGA FIGUEROA**  
Código 03-14-003

Cartagena, 11 de Abril de 2008

Señores:

**COMITÉ EVALUACIÓN DE PROYECTO DE GRADO**

**Universidad Tecnológica de Bolívar.**

Facultad de Ciencias Económicas

Programa Contaduría Pública

Respetados señores.

Me dirijo a ustedes para informarles que he asesorado a las señoritas **HEIDY RIASCOS ANGULO Y BRENDA VEGA FIGUEROA** estudiantes del programa de Contaduría Pública, quienes han elaborado el trabajo de grado titulado: **DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033 DE LA ESCUELA NAVAL “ALMIRANTE PADILLA”**. Trabajo que a mi juicio reúnen todos los requisitos para optar su título profesional.

Atentamente,

**OSCAR ROSALES MARTINEZ**

Contador Público.

**HEIDY RIASCOS ANGULO**

Código 03-14-020

**BRENDA VEGA FIGUEROA**

Código 03-14-003

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicarle este trabajo a Dios por todas las oportunidades y bendiciones que ha dado a mi vida.

A mis padres Libardo Vega y Rosa Elvira quienes me han brindado su apoyo incondicional para alcanzar todas las metas que me he propuesto.

A mi novio por su ayuda y compañía en cada momento.

Y a todas aquellas personas que en el transcurso de mi carrea han estado allí, cuando las he necesitado.

**BRENDA LYS VEGA FIGUEROA**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres Eudoro Riascos y Evelia Angulo quienes me han apoyado en el transcurso de mi carrea profesional.

A mis hermanas por su ayuda y comprensión en los buenos y malos momentos.

Y a Dios por permitirme alcanzar una meta más en el camino.

**HEIDY RIASCOS ANGULO**

## **AUTORIZACIÓN**

Brenda Vega Figueroa y Heidy Riascos Angulo autorizamos a la Universidad Tecnológica De Bolívar, para hacer uso de nuestra monografía y publicarla en el catalogo on-line de la biblioteca.

**HEIDY RIASCOS ANGULO**  
Código 03-14-020

**BRENDA VEGA FIGUEROA**  
Código 03-14-003



## CONTENIDO

Pág.

### INTRODUCCIÓN

<b>0. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2</b>
0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.1.1. Descripción del Problema	2
0.1.2. Formulación del problema	4
0.1.3. Sistematización del problema	5
0.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
0.2.1. Objetivo general	5
0.2.2. Objetivos específicos	5
0.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	6
0.4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	6
0.5. MARCO METODOLÓGICO	8
0.5.1. Diseño de la investigación	8
0.5.2. Modalidad de investigación según el nivel de análisis	9
0.5.3. Modalidad de investigación según el diseño	9
0.5.4. Población y muestra	10
0.5.5. Unidades de análisis	10
0.5.6. Unidades de observación	10
0.5.7. Técnicas de recolección de información	10
0.5.8. Análisis de los datos	11
0.5.9. Modelo metodológico	12
0.6. ALCANCES Y LIMITACIONES	15
<b>1. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>17</b>
1.1. MARCO TEÓRICO	17

1.1.1. Antecedentes del Costeo Basado en Actividades	17
1.1.2. Definiciones del costeo ABC	19
1.1.3. Características del Costeo Basado en Actividades	19
1.1.4. Beneficios y usos estratégicos de la información	20
1.2. MARCO CONCEPTUAL	21
<b>2. INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SISTEMA DE COSTOS</b>	<b>22</b>
2.1. COMO DETERMINAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS	22
2.2. ESTRUCTURA JERÁRQUICA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN	24
<b>3. PASOS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE COSTOS</b>	<b>25</b>
3.1. PASO 1: Alistamiento preliminar de información	25
3.2. PASO 2: Identificar procesos relevantes	26
3.3. PASO 3: Organizar Centros de Costos o Centros Productivos	27
3.4. PASO 4: Determinar relación entre actividades y costos	27
3.5. PASO 5: Identificar inductores para asignar costos	28
3.6. PASO 6: Definir estructura del flujo de costos	29
<b>4. ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”.</b>	<b>29</b>
4.1. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033	29
4.2 CAPACIDAD HOSPITALARIA Y SERVICIOS	32
4.3. MANEJO DE LOS COSTOS EN EL ESTABLECIMIENTO	36
4.3.1. Estructura de costo	36
4.3.2. Mano de obra	37
4.3.3. Materiales	37
4.4. PRODUCCIÓN Y COSTOS EN LOS SERVICIOS	37
<b>5. DISEÑO DEL SISTEMA DE COSTOS ABC</b>	<b>38</b>
5.1. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO	38
5.1.1. Gestión de los procesos y actividades	38
5.1.2. Centros de costos o Centros productivos	39
5.1.3. Determinar los Tiempos por Actividad y Recursos	42

5.1.4. Inductores de costos	51
5.1.5. Mapa	52
<b>6. DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS</b>	<b>53</b>
6.1. INFORME DE COSTOS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO	53
6.1.1. Costo propio por centro productivo	58
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>59</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b>	<b>61</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS</b>	

## LISTADO DE TABLA

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Establecimientos Militares de la región Caribe	4
Tabla 2. Cronograma para el desarrollo de las actividades	14
Tabla 3. Clasificación de los Procesos	38
Tabla 4. Descripción de los centros productivos	39
Tabla 5. Diccionario de actividades	40
Tabla 6. Selección de Inductores	51
Tabla 7. Resumen de costos por centro productivo	58

## FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Fases para el diseño del Sistema ABC	12
Figura 2. Direccionadores	28
Figura 3. Organigrama del Establecimiento	31
Figura 4. Servicio de medicina general	32
Figura 5. Servicio de urgencias 24 horas	33
Figura 6. Servicio odontológico	33
Figura 7. Servicio de laboratorio clínico	34
Figura 8. Servicio de fisioterapia	34
Figura 9 Servicio de farmacia	35
Figura 10 Sala de excusados	35
Figura 11 Mapa	52
Figura 12. Grafica de los Costos propios	56

## INTRODUCCION

En la actualidad los costos son tomados como una herramienta fundamental para el control de gestión y la toma de decisiones, los sistemas de costos poseen factores que son determinantes para obtener resultados que contengan la verdad, oportuna y confiable requeridas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El presente proyecto tiene por objeto el diseño de un Sistema de Costos basado en actividades en el Establecimiento de Sanidad 1033 de la Escuela Naval "Almirante Padilla", con el cual se pretende obtener el costos de los servicios médicos, partiendo de un riguroso análisis de los costos propios incurridos en el ultimo trimestre de 2007, así mismo se desea exponer los elementos fundamentales para evaluar los resultados del diseño y que esto sirva como una herramienta de dirección hacia una posterior implementación.

La importancia del Sistema radica en el reconocimiento de las actividades ejecutadas por profesionales de la salud y la evaluación del desempeño de las mismas, asignándoles adecuadamente los recursos.

Esperamos que este proyecto sea de gran ayuda para crear una cultura de gestión de costos por actividades en el Establecimiento y para todos aquellos interesados en conocer más a fondo el Sistema de Costos ABC y los beneficios que este puede ofrecerle a su empresa.

La información aquí analizada es producto de fuentes primarias y secundarias. De estas últimas recogimos datos de algunos libros y paginas web. De las primeras obtuvimos información de profesionales; también estuvimos involucradas directamente con el personal.

## 0. PROPUESTA DE INVESTIGACION

### 0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 0.1.1. Descripción del Problema.

El entorno empresarial en estos últimos años ha cambiado notablemente, el aumento considerable del nivel de competencia y la exigencia de los clientes entre otros, imponen la necesidad de modificar la gestión de los procesos y actividades de las organizaciones. Las presiones del mercado nacional e internacional a que se ven sometidas las empresas y el impacto del desarrollo tecnológico de la información hacen que sea necesaria una reestructuración de los sistemas de costos tradicionales que no suministran información útil a los directivos para la toma de decisiones y el logro de los objetivos establecidos por la organización.

Para muchas entidades, es necesario contar con un sistema de costos preciso y definido, de allí que estén surgiendo sistemas de costos más avanzados, un ejemplo de ello, es el sistema de costos basado en actividades ABC que mide el costo y desempeño de las actividades, fundamentado en el uso de recursos, además distribuye de manera confiable los costos indirectos asignándolos primeramente a las actividades y no directamente al servicio.

El objetivo de un sistema de costos es medir el costo de producir, desarrollar, vender y distribuir productos o servicios.

El Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" tiene como función la adecuada prestación del servicio de salud a oficiales, suboficiales, cadetes, infantes de marina, y personal civil que conforma la Escuela Naval "Almirante Padilla". Entre los servicios que presta la Unidad de Sanidad se encuentran: Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Farmacia, Psicología, Nutrición y Dietética, Urgencias 24 horas,

Fisioterapia y una amplia sala de Excusados que esta al servicio de los cadetes que por lesiones físicas no se puedan desplazar hasta sus dormitorios.

Para el año 2005 la Dirección General de Sanidad Militar (DGSM) y Direcciones de Sanidad del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, iniciaron un programa de capacitación y sensibilización, a través del cual se difundieron los conceptos básicos, fundamentos, y requisitos previos para implementar un Sistema de Costos en los Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) a nivel nacional, pero a la fecha en gran parte de ellos no se ha dado inicio al proceso, como por ejemplo los Establecimientos que hacen parte de la regional Caribe. El Sistema de Costos basado en el modelo ABC, es un sistema de información que opera al interior del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFm), involucrando aéreas asistenciales y administrativas con el fin de valorar el costo en que se incurre para prestar el servicio de salud.

El Proyecto para la implementación del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFm), surge como respuesta a las necesidades de información oportuna, exacta y en tiempo real para una adecuada toma de decisiones de tipo administrativo, operativo y gerencial.

La implementación del Sistema de Costos en el SSFM, se enmarca en las siguientes normas:

- Ley 352 del 17 de enero de 1997. Artículo 10. Funciones. La DGSM tendrá a su cargo las siguientes funciones respecto del SSFM. g) Organizar e implementar los sistemas de control de costos del Subsistema.
- Decreto Ley No. 1795 del 14 de septiembre de 2000. Artículo 13. – Funciones de la DGSM; g) Organizar y coordinar el sistema de costos, facturación, información y garantía de calidad del Subsistema.
- Acuerdo No. 025 del 27 de noviembre de 1997 emanando en el Consejo Superior de Salud Militar y Policial (CSSMP) “Por el cual se establecen lineamientos para la estructuración del sistema de costos en el SSMP y se adopta el cronograma para su implementación”.



## REGIONAL CARIBE – HONAC

**Tabla 1. Establecimientos Militares de la región Caribe**

<b>ESTABLECIMIENTOS SIGLA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
ENAP	1033	CARTAGENA
BRIM1	1048	COROZAL
BAFLIM30	2029	YATI - BOLIVAR
CFENIM	3024	COVENAS – SUCRE
BAFIM2	1115	CARTAGENA
BAFIM3	11151	MALAGANA – BOLIVAR
EGUT	6021	TURBO - ANTIOQUIA

Como una necesidad y para dar continuidad al Proyecto de Implementación del Sistema de Costos en los Establecimientos de Sanidad Militar (E.S.M.), del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSF), se propone iniciar el proceso de implementación del sistema de costos ABC en el Establecimiento de Sanidad 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (ENAP), con la información obtenida en el cuarto trimestre de 2007.

### **0.1.2. Formulación del problema**

¿Cómo diseñar un sistema de costos ABC hasta lograr obtener un análisis de los costos propios incurridos en la prestación de servicios de salud en el Establecimiento de Sanidad 1033?

### **0.1.3. Sistematización del problema**

- a) ¿Cómo diseñar el modelo de costos basado en actividades?
- b) ¿Cuáles son los objetos de costo del ESM 1033?
- c) ¿Se asigna razonablemente el consumo de los materiales a cada centro productivo?
- d) ¿Existe un adecuado registro de la información estadística en cuanto a la productividad de los profesionales en la salud se refiere?
- e) ¿Se actualiza la información y procedimientos internos de la Sanidad?

## **0.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **0.2.1 Objetivo general:**

Diseñar un Sistema de Costos ABC en el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.

### **0.2.2 Objetivos específicos:**

1. Presentar los fundamentos teóricos de la investigación.
2. Identificar las actividades involucradas en proceso, que servirá de base para el cálculo de los costos por el método costeo basado en actividades.
3. Determinar el costo del material directo y mano de obra directa.
4. Identificar los costos indirectos que serán asignados a las actividades.
5. Proponer las bases de asignación que mejor distribuyan los recursos a las actividades.
6. Suministrar información para la toma de decisiones.
7. Facilitar el control administrativo.
8. Determinar los costos propios de la Sanidad.

### **0.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

El incremento de los costos en la prestación de los servicios médicos a llevado a la mayoría de los entidades de salud a implementar programas para reducirlo, incurriendo en enfoques equivocados tales como, la restricción a pacientes de servicios médicos, al uso de estudios y pruebas especializadas o tratamientos costosos; también sacrifican recursos de la institución que son necesarios para su funcionamiento, es procedente conocer los costos para establecer procedimientos mas seguros y adoptar estrategias eficaces.

Con la siguiente investigación se plantea el diseño de un sistema de costos basado en actividades, para la adecuada prestación del servicio de salud que brinda el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, con la finalidad de disponer sobre datos precisos y confiables que permitan el cálculo de los costos propios en los cuales se incurren. Este proyecto esta orientado hacia la gestión diligente de los recursos.

Considerando las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, el presente Proyecto propone crear soluciones, plantear la supresión de actividades que no agreguen valor o si es necesario la apertura de nuevos servicios, optimizar la forma como se asignan y usan los recursos y diseñar las mejores opciones para suministrar información vital a la hora de tomar de decisiones.

### **0.4 ANTECEDENTES DE INVESTIGACION**

En el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” el manejo de los costos es una idea novedosa, pues nunca antes se ha hecho proyecto alguno para controlar el flujo adecuado de los recursos del Establecimiento, sin embargo, cuando surge el proyecto de implementación de un sistema de costos en el Subsistema de Salud de las

Fuerzas Militares (SSFM), nace la necesidad y se proyecta a los Establecimientos de Sanidad Militar, pero a la fecha no se le da cumplimiento.

Entre otras investigaciones basadas en el sistema de costos ABC, podemos destacar las siguientes:

*Miriam García. (1999). Diseño de un sistema de costos basado en actividades (ABC) para la coordinación de Postgrado Núcleo Luz Punto Fijo.*

Esta investigación estableció estrategias que avala una metodología capaz de permitir a esta coordinación conocer su estructura de costos de una manera más razonable o lógica, ya que generalmente las partidas asignadas no sean suficientes para cubrir los gastos reales. Por esto el objetivo de esta investigación se centro en el diseño de un sistema de costos que permite obtener metodologías y estrategias que sirvan de herramientas para la planificación.

*Hernández Blanca. (1998). Propuesta para la aplicación de diseño de sistemas de costos por proceso para una empresa Manufacturera (caso: D.F. Electrónica, C.A):*

Esta investigación tuvo como propósito la aplicación de un sistema de costos de proceso continuo, el cual estableció procedimientos que pueden emplearse para medir la efectividad de la mano de obra, el uso racional de los materiales, control en los gastos indirectos de fabricación con la conjugación de estos factores se podrán evitar desperdicios de los recursos humanos y materiales, gerenciar mejor el tiempo, lo que optimizará el proceso de producción a través de herramientas útiles.

*Fernández Gladys. (1998). Estudios de costos del proceso de pesca de atún en el grupo Carirubana empleado en el método del costeo basado en ABC.*

Se establece que con la implementación del sistema ABC, ayudará a profundizar en las mediciones de los costos asociados a las diferentes actividades involucradas, obteniendo beneficios en la reducción de los costos a

través del control de los recursos que se consumen en cada actividad, además mejorará la eficiencia operativa a través del seguimiento de las actividades.

*Canelo Josué. (1998). Asignación de costos indirectos de fabricación empleado en el método de costeo ABC (caso: Unidad de procesos DCAY de la Refinería de Amuay del CRP).*

La investigación tuvo como objetivo general proponer la aplicación del método de costeo basado en actividades, para asignar los costos indirectos de fabricación, lo que permitirá completar la estructura de costos, conduciendo a costos más precisos y por lo tanto a decisiones estrategias más acertadas.

Adicionalmente, focalizará la atención en las actividades como generadoras de costos, lo que podría permitir visualizar actividades improductivas que no agregan valor y además detectar claras oportunidades de mejora en cuanto a la optimización de los costos.

Las conclusiones analizadas anteriormente indican la factibilidad de la aplicación del método de costeo basado en actividades y de los beneficios que aporte a la empresa objeto de estudio. Este método de costeo, constituye un cambio radical en la forma de calcular los costos, en comparación a los sistemas tradicionales de costos proporcionando información de costos más precisos, lo cual influirá en la toma de decisiones y estrategias de operación de la empresa.

## **0.5. MARCO METODOLÓGICO.**

### **0.5.1. Diseño de la investigación.**

La siguiente investigación propone el diseño de un sistema de costos basado en actividades, en el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. Dicha investigación de campo se desarrollara con base en un análisis de tipo Descriptivo no experimental ya que podemos analizar los objetos de costos y señalar los diversos sucesos

ocurridos en el desarrollo de las actividades, sin constituir situaciones inexistentes. Todas las actividades son susceptibles de mejorarse.

El campo de estudio involucra todas las actividades relacionadas con la fase operativa y administrativa necesarias para el normal funcionamiento del Establecimiento. Se pretende a partir de este diseño proporcionar información que pueda ser utilizada para analizar las actividades que generan más costos, lo cual permitirá efectuar un seguimiento y control sobre ellas.

Las actividades involucradas en el proceso productivo están debidamente documentadas. La investigación de campo esta apoyada en información de entrevistas, documentos archivados, oficios etc. Lo cual facilita la identificación de los procesos y actividades realizadas por los profesionales en la salud.

#### **0.5.2. Modalidad de investigación según el nivel de análisis:**

Indagar sobre los procesos para la adecuada prestación de los servicios de la entidad nos ayuda a diseñar un moderno sistema de costos basado en actividades para el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", el estudio es del tipo descriptivo no experimental, es decir, se observaron todo los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural y después se analizaran. Es de ese tipo ya que se señalan características, propiedades y sistematizan las diferentes variables analizadas en un momento dado.

#### **0.5.3. Modalidad de investigación según el diseño:**

La modalidad del proyecto de investigación trabajado para el Establecimiento esta construido según el diseño no experimental basado en la documentación obtenida de diversas fuentes de información.

#### **0.5.4. Población y muestra**

El campo de objeto de estudio abarca el Establecimiento de Sanidad Militar 1033 de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” en todo su conjunto; el estudio general de las actividades y procesos para la prestación de los servicios médicos; por lo tanto la muestra vendría siendo el análisis de las actividades operativas y administrativas con su respectiva serie de procesos. Es decir, la población y la muestra son idénticas.

#### **0.5.5. Unidades de análisis:**

La unidad de análisis para esta investigación es cada uno de los servicios médicos prestados, con el fin de asociar las actividades que de ellos se derivan para que posteriormente sean analizadas y así poder emitir un juicio sustentado con documentos provenientes de consultas, entrevistas, etc.

#### **0.5.6. Unidades de observación:**

La unidad de observación o información son fundamentales, en este caso la técnica utilizada es

- Observación directa simple: Es importante para esta investigación la observación del proceso de prestación de servicios médicos ya que esto va a ayudar a identificar las actividades y los recursos involucrados en los procesos y centros objetos de costos.

#### **0.5.7. Técnicas de recolección de información**

Las técnicas de recolección de datos son muy importantes para el debido curso de la investigación.

La forma para recoger la información esta basada en las siguientes:

### **Fuentes secundarias**

Fuentes internas: informes de la cuenta fiscal, oficios, y manuales de funcionamiento y procedimientos.

Libros: modulo. Diagnostico Empresarial y Elementos de Costo.

Modulo: Gestión Estratégica de Costos.

### **Fuentes primarias**

Observaciones: observación al personal, acciones y situaciones pertinentes.

Entrevistas: para generar información descriptiva.

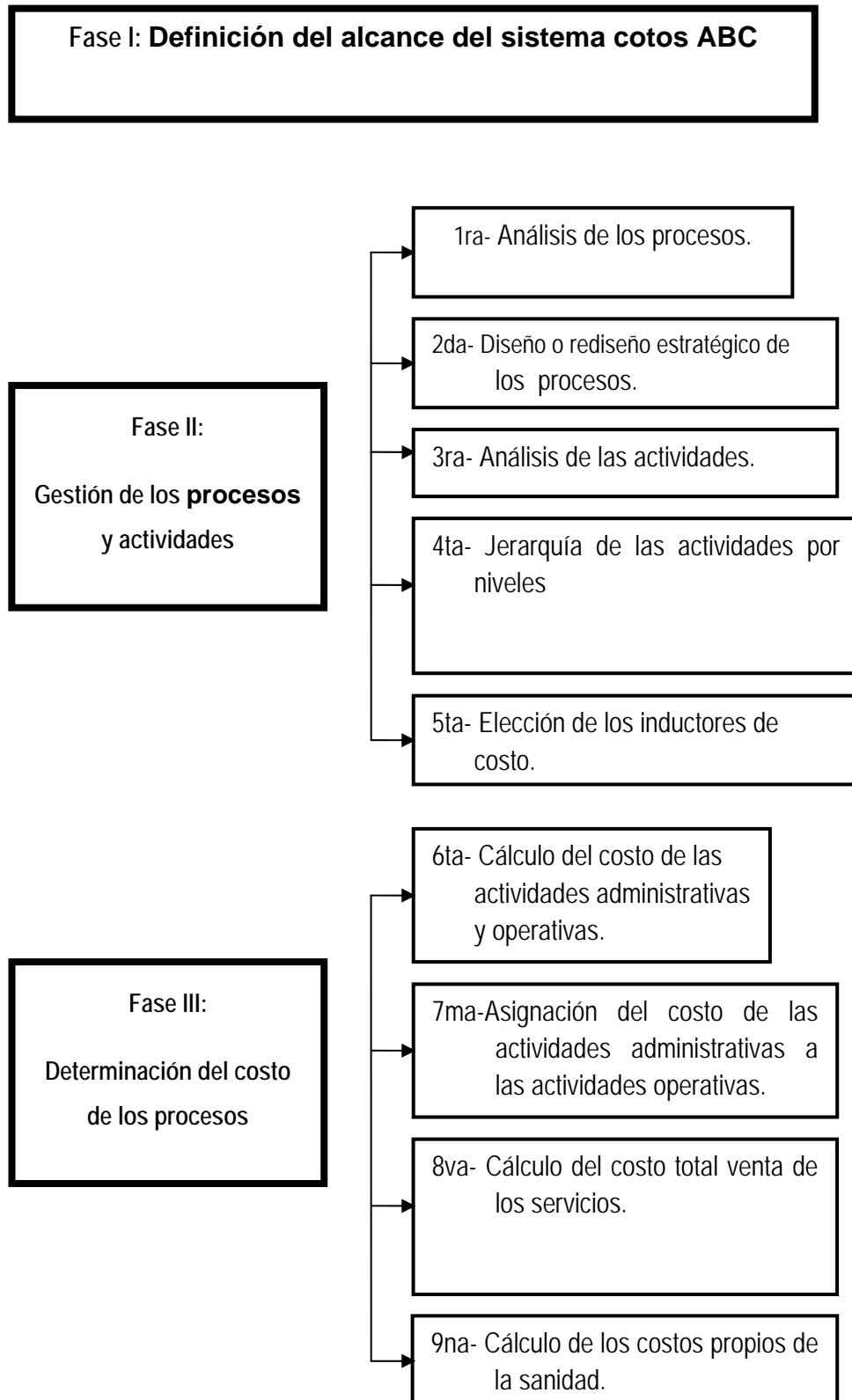
### **0.5.8. Análisis de los datos:**

Luego de haber obtenido la información a través de las técnicas ya mencionadas, se procederá a analizar las variables y toda la información pertinente para extraer datos útiles y facilitar la formulación de conclusiones gestionando el uso adecuado de los recursos y permitiendo mejorar los procesos.



### 0.5.9. Modelo metodológico utilizado para la creación del sistema de costos ABC el Establecimiento de Sanidad Militar 1033

Figura 1. Fases para el diseño del Sistema ABC



## **Fase I: Definición del alcance del sistema costos ABC**

Se debe ambientar a todo el personal involucrado en el proyecto y deben detectarse cuales son las expectativas que tiene la dirección del Establecimiento sobre los resultados finales del modelo de tal forma que no se generen falsas expectativas y luego no se cumplan.

## **Fase II: Gestión de los procesos y actividades**

Se determinara qué procesos de apoyo y operativos se realizan en el Establecimiento y una vez se tengan definidos, se procederá a identificar cada una de las actividades realizadas en ellos. Uno de los objetivos de esta fase es generar un diccionario de actividades clasificadas por procesos.

Una de las partes más importantes de esta fase es que se debe analizar detalladamente la estructura del Sistema Contable en lo relacionado con las cuentas de costos y gastos, para recomendar los cambios que sean necesarios. Estos cambios incluyen la creación de nuevas cuentas y centros de costos.

Después de haber realizado lo antes mencionado se cuenta con la suficiente información para preparar un mapa de costos en el cual se identifiquen los diferentes niveles que componen el modelo.

Definida claramente la estructura de centros de costos se analizará cada uno de ellos para determinar las actividades que allí se cumplen. Para llevar a cabo esta labor se realizaran encuestas teniendo cuidado de que todo el personal adscrito a cada área identifique las actividades que realiza.

En esta fase además deberá identificarse cada uno de los subsistemas de información que reportan datos al sistema financiero y al sistema de costos, cada uno de ellos deberá adecuarse a los requerimientos del modelo, ya que la eficiencia en el funcionamiento del sistema de costos dependerá en gran parte de la razonabilidad de los datos recibidos.

### Fase III. Determinación del costo de los procesos

Toda la información recogida por el sistema de costos debe tabularse e ingresarse a una aplicación computacional específica para el cálculo de los costos, ya que es una gran cantidad de información que obligatoriamente requiere la utilización de esta herramienta.

La última fase en la implementación del sistema de costos la constituye la generación de informes para los diferentes usuarios dentro de la institución y el establecimiento de indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas trazadas. Esta es una de las etapas más importantes porque es aquí donde se evalúa el desempeño de las actividades que integran la operación del negocio y los recursos empleados para su ejecución.

**Tabla 2. Cronograma para el desarrollo de las actividades**

ITEM	ACTIVIDADES	semanas									
		sem 1	sem 1	se m 2	sem 2	sem 3	sem 3	sem 3	sem 4	sem 4	sem 4
1	Recolección y clasificación de la información secundaria										
2	Análisis de la información secundaria										
3	Diseño de instrumentos de la información primaria										
4	Aplicación de										

	instrumentos										
5	Análisis de la información primaria										
6	Organización y procesamiento de la información										
7	Elaboración de informe										
8	Presentación y sustentación de informe										

## 0.6. ALCANCES Y LIMITACIONES

El Establecimiento de Sanidad 1033 depende en gran medida de la Escuela Naval quien asumen parte de los costos y gastos de éste, por ejemplo: el servicio de energía, acueducto y mantenimiento de instalaciones entre otros. Lo cual nos dificulta hallar el costo real de prestar un servicio medico, por que no estaríamos cargando la parte que les corresponde de estos costos y gastos a las actividades; por este motivo la investigación se limita al calculo de los costos propios del establecimiento.

Con el proyecto de costos en el Establecimiento de Sanidad 1033 se optimizara la forma como se emplean y distribuyen los recursos, se tendrá mayor control de los gastos incurridos durante periodos determinados, además, se perfeccionara, ajustara y actualizara la información y procedimientos internos, con el fin de llegar a la obtención de los costos propios de la Sanidad.

Adicionalmente, se proporcionarán elementos para el control de gestión e información pertinente para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo de las actividades, eliminando todas aquellas que no agreguen valor al proceso e incrementen el costo de prestar el servicio.

# 1. MARCO REFERENCIAL

## 1.1 MARCO TEORICO

### 1.1.1. Antecedentes del Costeo Basado en Actividades

El tema sobre las propuestas del costeo basado en la actividad, pasa a ser un aspecto recurrente en la polémica de la contabilidad gerencial, desde mediados de los años 80; siendo preocupación acerca del mismo sus orígenes, teorías, aspectos prácticos, ventajas y limitaciones.

La utilización de un sistema de gestión y de costos por actividades adquiere especial relevancia en un entorno tan turbulento y dinámico como el de fines del siglo XX, en condiciones en que los directivos empresariales necesitan información que les permita tomar decisiones con relación a combinación y diseño de productos y procesos tecnológicos, elementos vinculados a la rentabilidad de la organización a escala global.

Llegado a este punto, hay algunos cambios importantes que inciden en el sistema de cálculo y gestión de costos como por ejemplo: Los avances tecnológicos y el incremento de la competitividad, Para reducir las inversiones en activos y así poder operar con menores costos financieros, existe una creciente necesidad de reducir las existencias, estos avances tecnológicos también repercuten en una reducción del peso de la mano de obra directa al incrementarse los costos indirectos.<sup>1</sup>

Cambios como estos son los que incitan la necesidad de imputar los costos indirectos a los objetivos de costos (productos, clientes, servicios, etc.) de una forma más razonable, a como se hace en los sistemas de costos convencionales. Esto es consecuencia, tanto de la necesidad de obtener información más detallada de los costos, como de la pérdida de confiabilidad de los criterios convencionales de reparto de costos.

---

<sup>1</sup> <http://www.monografias.com/trabajos12/cbaptres/cbaptres.shtml>

El primer desarrollo de ABC comienza a principio de 60 en la General Eléctrica donde los empleados de finanzas y control de gestión buscaban mejor información para controlar los costos indirectos. Los contadores de General Eléctrica hace 30 años, podrían haber sido los primeros en utilizar la palabra actividad para descubrir una tarea que genera costo, pero realmente fueron los académicos españoles los que utilizaron este término por primera vez en sus trabajos de investigación.

Muchos investigadores han aportado al tema entre los cuales se destacan Mellerrowicz en los años 50 y Staubus en su libro *activity costing and input-output accounting* en 1971. Así como los trabajos de la década del 80 de: Jeffrey G. ; Millar and Thomas y, Vollman.

La divulgación que tiene actualmente el costeo basado en actividades se debe al libro de Jonson and Kaplan (1987): “Perdidas relevantes surgimiento y fallos de la Administración contable”. Este tomó como punto de partida el análisis de los cambios que se venían produciendo en el proceso de producción y comercialización debido a las nuevas técnicas de programación y control que se estaban poniendo en práctica y la necesidad de buscar nuevas técnicas de determinación y análisis de costos a tono con el nuevo entorno en que se desarrollan los negocios. Otra obra de gran importancia sobre este tema es sin duda “Costes y Efectos”, publicada en 1999, por los que son considerados por muchos los padres de ABC/ABM (Robert S. Kaplan y Robin Cooper).<sup>2</sup>

El modelo ABC permite mayor exactitud en la asignación de los costos de las empresas y permite la visión de ellos por actividad. El concepto tratado por Solano (1998), define a la actividad: Es lo que hace una empresa, la forma en que los tiempos se consume y las salidas de los procesos, es decir transformar recursos (materiales, mano de obra, tecnología) en salidas”

Otra definición de actividad, extraídas de otros autores (Amat, Baujín, Castelló, Tamarit, Ripoll, Vega, Garbey, Pérez, Sánchez), la señalan como “la actuación

---

<sup>2</sup> <http://www.wikilearning.com/monografia>

o conjunto de actuaciones que se realizan en la empresa para la obtención de un bien o servicio”.

### **1.1.2. Definiciones del costeo ABC**

El ABC, es una metodología que surge con la finalidad de mejorar la asignación de recursos a cualquier objeto de costo (producto, servicio, cliente, mercado, dependencia proveedor etc.) y, tiene como objetivo medir el desempeño de las actividades que se ejecutan en una empresa y la adecuada asignación de los costos a los productos o servicios a través del consumo de las actividades; lo cual permite mayor exactitud en la asignación de los costos. Permite además, costear a la empresa por actividades. Este sistema pone en manifiesto la necesidad de gestionar las actividades y los recursos más que el cálculo de los costos de los productos.<sup>3</sup>

Es un modelo gerencial y no un modelo contable.

Los recursos son consumidos por las actividades y estos a su vez son consumidos por los objetos de costos (resultados).

Considera todos los costos y gastos como recursos.

Muestra la empresa como conjunto de actividades y/o procesos más que como una jerarquía departamental.

Es una metodología que asigna costos a los productos o servicios con base en el consumo de actividades.

### **1.1.3. Características del Costeo Basado en Actividades**

- No es un prototipo, sino que es una herramienta flexible y ajustable a las necesidades de cada organización.

---

<sup>3</sup> <http://www.wikilearning.com>



- Es una herramienta netamente gerencial, aunque la contabilidad financiera es su principal fuente de información
- Permite el mejoramiento continuo de los procesos al realizar un análisis del valor que agregan las actividades al producto o servicio final.

#### **1.1.4. Beneficios y usos estratégicos de la información.**

En primer lugar tenemos costos de productos más exactos, lo cual lleva a poder tomar mejores decisiones estratégicas concernientes con:

- a. Determinación del precio del producto.
- b. Combinación de productos.
- c. Determinar la conveniencia de comprar o producir.
- d. Inversiones en investigación y desarrollo.

En segundo lugar la mayor visibilidad de las actividades realizadas permite que una empresa pueda concentrarse en la mejora de las actividades de alto coste, y por otro lado detectar y eliminar las actividades no generadoras de valor agregado.

Podemos resumir las ventajas y beneficios de la aplicación del ABC en los siguientes puntos:

1. Permite la investigación sobre las causas que originan las actividades y a su vez los costes.
2. No plantea dificultades de implantación en cualquier tipo de organización.
3. Es compatible con el método de Costes Totales, o Full Costing, ya que de hecho se fundamenta en el cálculo del coste total.
4. Permite su adaptación tanto a los costes históricos como a los costes standard.
5. Facilita la eliminación de aquellas actividades que no generan valor.
6. Permite el cálculo "a priori" de actividades que se deseen incorporar, así como el impacto que las mismas producirían de llevarse a término.

7. Facilita la toma de decisiones estratégicas ya que pone de manifiesto el nivel real de competitividad de la empresa, así como las posibilidades de éxito o fracaso frente a la competencia.

En relación al punto 5º cabe acotar que de múltiples empresas occidentales que auditan sus actividades, se ha llegado a determinar que entre un 50 y un 70 por ciento de dichas actividades no son valoradas por sus clientes.

Este dato refleja la importancia que tiene el análisis de las actividades y el valor agregado que las mismas generan.<sup>4</sup>

## 1.2. MARCO CONCEPTUAL

**Cotos:** valor monetario utilizado para producir bienes o servicios. Para el caso de un Establecimiento Militar, el costo esta constituido por todos aquellos gastos, materiales y talento humano que intervienen en la prestación del servicio de salud.

Los componentes básicos del sistema de Costeo Basado en Actividades son:

**Recursos:** elementos económicos que se requieren para poder ejecutar las actividades de la empresa. Se clasifican en dos categorías: Costos y Gastos, agrupados teniendo en cuenta el segmento de la organización que los consume y se encuentran básicamente en el sistema contable. Ejemplo: sueldos y salarios, prestaciones sociales, depreciaciones, servicios públicos, materia prima, entre otros.

**Actividades:** conjunto de tareas elementales que son realizadas por los miembros de la organización en forma secuencial y lógica, y en cuya ejecución se consumen recursos. Las actividades pueden clasificarse en operativas o de apoyo de acuerdo con el segmento de la organización que las lleve a cabo.

---

<sup>4</sup> <http://www.monografias.com>

**Procesos:** conjunto de actividades que consumen recursos, los transforman y entregan un producto final. Los procesos se pueden clasificar de igual forma que las actividades, en procesos operativos y procesos de apoyo.

**Objeto de costo:** conjunto de procesos afines que constituyen un producto o servicio final. También puede considerarse objeto de costo: el trabajo, proyecto, orden de producción, actividad, proceso, cliente o mercado que se desea costear y representan las entidades que en últimas consumen recursos.

**Direccionador:** criterio o base de asignación que se toma como referencia para realizar una asignación objetiva de los recursos hacia los diferentes niveles que se desean costear. Se deberán definir tantos niveles de direccionadores como niveles tenga el sistema de costos.

## 2. INFORMACION NECESARIA PARA EL SISTEMA DE COSTOS

### 2.1. COMO DETERMINAR LA ESTRUCTRA DE COSTOS

El primer paso para determinar la estructura de costos, es identificar sus centros de costos o áreas de responsabilidad, de allí la importancia de conocer su definición y clasificación.

#### **Centro de costos**

También se pueden denominar centros productivos o áreas de responsabilidad. Se definen como la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción, a los cuales se podrán asignar independiente y claramente, los costos de los insumos requeridos para la generación de un producto o grupo de productos similares.

#### **Características de un centro de costos:**

- **Es administrable:** da origen a planes, programas y procesos específicos.

- **Es independiente:** en general se gerencia por separado de otros centros de costos.
- **Se puede presupuestar:** posee recursos financieros, físicos, tecnológicos y talento humano determinados, que constituyen el costo directo de centro de costo.
- **Generan un producto final:** produce servicios (productos finales) diferentes a los de otros centros de costos, pueden ser intermedios para generar productos o bienes finales en otro centro de costo.
- **Es costeable:** tiene la posibilidad clara de registrar los costos del producto final.

#### **Clasificación de los centros de costos:**

- **centro de servicios (asistenciales, operativos o primarios):** vinculados directamente con el paciente, se dividen en:
  - **Finales:** prestan toda la atención que requiere el paciente, bien directamente o a través de los centros intermedios. Facturan sus servicios al exterior. Ejemplo: medicina general, odontología, endodoncia etc.
  - **Intermedios:** responden a las demandas de los servicios que hacen los centros finales. Ejemplo: farmacia, servicios de apoyo diagnóstico como Laboratorio Clínico y servicios de apoyo terapéutico como Fisioterapia.
  - **Centros de apoyo (no asistenciales, administrativos o logísticos):** dan soporte a toda la estructura del Establecimiento de Sanidad Militar, se dividen en:
    - **Principales:** apoyan a la estructura física y afectan a todos los centros de costos, ejemplo: Dirección y almacén.
    - **Secundarios:** su actividad está estrechamente relacionada con el paciente, ejemplo: Central de citas.

## **2.2. ESTRUCTURA JERÁRQUICA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA INSTITUCION**

Con base en esta información se establece la estructura del Establecimiento o Listado de las Áreas o Servicios que serán objeto de costeo.

### **Recursos**

Como se comento anteriormente los recursos corresponden a los elementos económicos que se requieren para poder ejecutar las actividades de la empresa, por lo cual se requerirá la siguiente información con respecto a estos:

#### **Recursos físicos**

##### **Levantamiento de planos físicos**

Esta información corresponde al área en metros cuadrados ocupada por cada uno de los centros productivos por ejemplo: consultorios, Dirección, Sala de Urgencia etc. Esto servirá como Direccionador o inductor para la asignación de algunos gastos.

##### **Información de propiedad, planta y equipo**

Esta información corresponde a los valores históricos y la depreciación de la propiedad Planta (edificaciones) así como la de activos fijos por dependencia tales como equipos de oficina, computadores, equipo medico, muebles y enseres entre otros.

##### **Clasificación del personal**

Se debe especificar el personal que labora en cada una de las dependencias o servicios a su tipo de vinculación con la institución es decir, si son militares, civiles de la fuerza o de planta de salud, rurales o contratistas así como su régimen prestacional.

#### **Recursos materiales**

##### **Insumos requeridos por proceso o servicio y por procedimiento en salud.**

Se entiende por insumos al material quirúrgico, material de laboratorio, material odontológico, papelería para el caso de las áreas administrativas y elementos de aseo.

### **Recurso humano**

El concepto de mano de obra representa el más importante en la prestación de servicios de salud, es por esto que se debe tener en cuenta todas las variables que incidan en su costo como son: novedades tales como vacaciones, permisos, incapacidad, etc. Costo del personal el cual incluye los salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales, la programación de agendas medicas, las horas laboradas por profesional en cada centro productivo y la productividad o actividades realizadas.

### **Gastos generales**

En este concepto se tendrán en cuenta los gastos generales, los cuales se asignaran de conformidad con la siguiente clasificación:

**Gastos directos:** serán aquellos en los que esté plenamente identificado a quien deberán cargarse ejemplo: depreciación, mantenimiento de equipos médicos, capacitación, dotación.

**Gastos distribuidos:** serán aquellos que sean compartidos o asumidos por más de un departamento y por tanto deben asignarse con base en un direccionador. Ejemplo: arrendamientos, aseo, mantenimiento de instalaciones, servicios públicos.

## **3. PASOS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE COSTOS**

### **3.1. PASO 1: Alistamiento preliminar de información**

Consiste en obtener la información que permita visualizar el panorama general del Establecimiento de Sanidad Militar, para así llegar a un diagnostico del

mismo y de la calidad de los datos que allí se originan, los aspectos a tener en cuenta son:

- Estudio de campo de la organización y su portafolio de servicio.
- Levantamiento del área física y su distribución.
- Verificación del inventario físico por dependencia: equipo, muebles y enseres.
- Identificación de inductores de costos o bases de asignación.
- Determinación del insumo requerido por servicio.
- Obtención de los reportes de citas programadas, cumplidas y estadística asistencial.

### **3.2. PASO 2: Identificar procesos relevantes**

En esta etapa se deben determinar que procesos se realizan en la entidad y una vez se tengan definidos, se procederá a identificar cada una de las actividades realizadas en ellos.

En esta fase se debe generar como producto final un diccionario de actividades clasificadas por procesos.

- **Procesos operativos:** servicios ambulatorios, consulta externa y procedimientos, servicios de salud oral, servicios de cirugía y hospitalización.
- **Procesos de Apoyo Diagnostico:** servicio de laboratorio clínico, rayos X, estudios diagnósticos.
- **Procesos Intermedios:** central de citas, historias clínicas, farmacia.
- **Procesos de Apoyo Administrativo:** administrativa y financiera.

### 3.3. PASO 3: Organizar Centros de Costos o Centros Productivos

Dada la complejidad de las instituciones de salud y los diferentes puntos dentro de ellas donde se consumen recursos, se hace necesaria la utilización de una clasificación adicional al plan contable la cual se denomina centros de costos o centros productivos. Para el caso de los establecimientos de Sanidad se identifican como ejemplo los siguientes:

- **Centros productivos de Medicina:** medicina general, dermatología, pediatría, cirugía, urgencias, hospitalización.
- **Centros productivos de Odontología:** odontología general, endodoncia, periodoncia.
- **Centros productivos de Apoyo Diagnostico:** laboratorio clínico, rayos X, estudios diagnósticos.
- **Centros productivos Intermedios:** central de citas, historias clínicas, farmacia.
- **Centro de Apoyo Administrativo:** personal, administrativa y financiera.

### 3.4. PASO 4: Determinar relación entre actividades y costos

Consiste en identificar que tipos de recursos (mano de obra, consumo, gastos) están siendo consumidos por cada una de las actividades en razón a que estas constituyen una serie interrelacionada de labores o tareas que permiten convertir tales recursos en resultados. Así mismo establecer una relación de causalidad que permita definir la forma en la cual se asignaran los recursos a las actividades.

**Mano de obra:** estos costos pertenecen a los centros productivos respectivos

- Sueldos
- Carga social



➤ Contratos de prestación de servicios

➤ Horas laborales

➤ Actividades

**Consumo:** se asigna al centro productivo que los requiera.

➤ Suministro de elementos

➤ Formulación de medicamentos

**Gastos:** según el inventario de cada Centro de Costos.

➤ Depreciación de equipos, muebles y enseres.

Se distribuyen por un inductor o base de asignación.

➤ Servicios públicos

➤ Mantenimiento

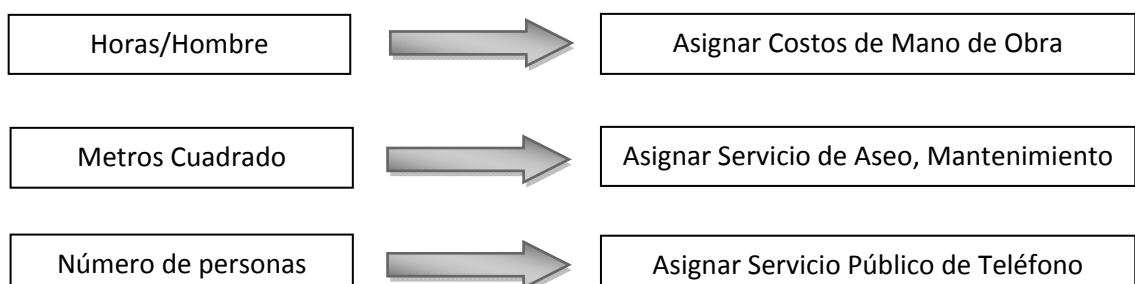
➤ Aseo

➤ Vigilancia

### 3.5. PASO 5: Identificar inductores para asignar costos

Los inductores o bases de asignación son requeridos para asignar los gastos que no pueden ser cargados directamente a los objetos de costos y a su vez distribuir los costos de los procesos intermedios o de apoyo en los productos finales.

**Figura 2. Direccionadores**





### **3.6. PASO 6: Definir estructura del flujo de costos**

Una vez recorrida las etapas anteriores se cuenta con la suficiente información para preparar un mapa de costos en el cual se identifiquen los diferentes niveles que componen en modelo.

## **4. ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”.**

### **4.1. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033**

#### **VISION**

Ser un Establecimiento de Sanidad en la Escuela Naval de Cadetes, comprometido en la búsqueda permanente del bienestar físico y psicológico de los futuros líderes de la Armada Nacional mediante programas especiales, de prevención y educación en salud, para asegurar el funcionamiento integral del personal.

#### **MISION**

Aumentar la efectividad del servicio asistencial en el Establecimiento de Sanidad mediante programas especiales, prevención, educación y consejería en Salud, enfocados en el bienestar del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Infantes de Marina y personal Civil que conforma la Escuela Naval "Almirante Padilla", para asegurar el funcionamiento integral del personal.

## **FUNCION BASICA**

Programar, dirigir y controlar la aplicación de normas tanto de Medicina Preventiva como Medicina Curativa en el primer nivel de atención, con el propósito de preservar la salud individual y colectiva del personal de usuarios de este Establecimiento de Sanidad Militar.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

- ❖ **ETICA PROFESIONAL:** Se actúa con moral en el cumplimiento de las funciones asignadas.
- ❖ **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** Con la institución y con la satisfacción del deber cumplido.
- ❖ **SERVICIO:** Satisfacer las necesidades del personal de la institución en la atención de los Servicios Médicos.
- ❖ **HONESTIDAD:** Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- ❖ Administrar y dirigir los recursos humanos y materiales de la sanidad para preservar la salud individual y colectiva de la población de usuarios de la unidad.
- ❖ Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de carácter sanitarias, preservando la salud individual y colectiva del personal de la Escuela Naval.

## **POLÍTICA AMBIENTAL Y SANITARIA**

Establecer la conformación del comité de Gestión Ambiental y Sanitaria, con el fin de aprender a manejar integralmente los residuos hospitalarios y similares, y

de esta forma prevenir accidentes de trabajo, incentivar el reciclaje, evitar la contaminación y contribuir a un ambiente laboral más sano y seguro que permitan la conservación, preservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente. Todo esto con el apoyo de las directivas del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, la autoridad ambiental local y/o nacional.

## ORGANIGRAMA

El Establecimiento tiene una estructura organizacional previamente establecida, donde se identifica perfectamente la estructura jerárquica.

**Figura 3. Organigrama del Establecimiento**



## ESTRATEGIAS DE MEJORA

- ❖ Elaboración plan vigilancia Epidemiológica basado en el levantamiento del mapa de riesgo Epidemiológico de la ENAP.
- ❖ Desarrollo programa de salud ocupacional y capacitación del personal.

- ❖ Elaboración de talleres y estrategias para la continuidad de los programas de salud.
- ❖ Elaboración proyecto de sistematización para manejo de información, recursos y material propio de la Sanidad.

## **4.2 CAPACIDAD HOSPITALARIA Y SERVICIOS**

### **SERVICIOS OFRECIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033**

#### **MEDICINA GENERAL**

Médicos generales con amplia experiencia y con calidad humana.

#### **CONSULTA EXTERNA**

**LUNES A VIERNES 0730R A 1630R**

**Figura 4. Servicio de medicina general**



## URGENCIAS

Figura 5. Servicio de urgencias 24 horas



## ODONTOLOGIA

Figura 6. Servicio odontológico



## LABORATORIO CLINICO

Figura 7. Servicio de laboratorio clínico



## FISIOTERAPIA

Figura 8. Servicio de fisioterapia



## FARMACIA

Figura 9. Servicio de farmacia



## SALA DE EXCUSADOS

Figura 10. Sala de excusados





## **PROGRAMAS ESPECIALES**

- ❖ SALUD OCUPACIONAL
- ❖ SALUD OPERACIONAL
- ❖ PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD
- ❖ VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

### **4.3. MANEJO DE LOS COSTOS EN EL ESTABLECIMIENTO**

#### **4.3.1. Estructura de costo**

El Establecimiento de Sanidad 1033 no posee una estructura de costos definida, llevan registros actualizados para el control de los costos y gastos, además, se basan en el presupuesto asignado para el año, el cual van ejecutando de acuerdo a las necesidades.

Conceptos por los cuales se asignan los rubros presupuestales:

- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Elementos o prótesis para rehabilitación o tratamiento.
- Material quirúrgico
- Material odontológico
- Materiales reactivos de laboratorio
- Medicamento y productos farmacéuticos
- Papelería, útiles de escritorio y oficina
- Productos de aseo y limpieza
- Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres
- Edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos

- Teléfono, fax y otros
- Servicios de bienestar social

El costo de la mano de obra es manejado desde la Dirección de Sanidad Naval (DISAN).

#### **4.3.2. Mano de obra**

Incluye el Personal militar activo en comisión de servicios en sanidad militar, civiles Ley 100/93 y Decreto 1214/90 pertenecientes a la planta de salud, personal rural que presta el servicio social obligatorio, personal contratado para la prestación de servicios por honorarios y remuneración servicios técnicos.

#### **4.3.3. Materiales**

Los materiales y/o suministros son requeridos y utilizados por cada centro productivo para el normal desarrollo de sus actividades.

La actividad de verificación de los procedimientos vigentes para la entrega, utilización y control de los materiales, así como la solicitud de la información de consumos es responsabilidad del encargado del almacén.

### **4.4. PRODUCCION Y COSTOS EN LOS SERVICIOS**

Las relaciones entre productividad y costos son evidentes: a mayor productividad, menores costos. Esto hace que sea de vital importancia para el desarrollo del sistema de costos, el adecuado registro de la información estadística, en lo que se refiere a la productividad de todos los profesionales en salud. Se ha demostrado, que en ocasiones, la razón del alto costo en un procedimiento específico o en la atención de un servicio se debe no a la atención en si misma, sino a la falla en el registro de la información estadística la cual es fundamental para el calculo de los costos.

## 5. DISEÑO DEL SISTEMA DE COSTOS ABC

### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO

Luego de haber conocido y consultado con el personal que labora en la Sanidad de la Escuela Naval “Almirante Padilla” y haber estudiado los manuales de funciones y procedimientos, misión, visión, estructura organizacional, portafolio de servicios y demás actividades que se realizan en la institución, obtuvimos la información necesaria para dar inicio a la investigación teniendo una visión general del entorno que nos permitirá emitir un diagnóstico de todos los aspectos que al interior del Establecimiento se originan.

También se realizó el levantamiento del área física del Establecimiento y una verificación del inventario físico por secciones (ver Anexo1) y las estadísticas de los últimos tres meses de 2007 (ver Anexo2).

#### 5.1.1. Gestión de los procesos y actividades

Se identificaron tres procesos: Operativos, de apoyo y administrativos.

**Tabla 3. Clasificación de los Procesos**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
11	Proceso Operativo	Resume todas las actividades que están relacionadas directamente con la prestación del servicio de salud en el Establecimiento.
12	Proceso de Apoyo	Reúne las actividades que dan soporte y están estrechamente relacionadas con el paciente.

13	Proceso Administrativo	Resume las actividades relacionadas con la administración de los recursos que comprometen el presupuesto.
----	------------------------	---

### 5.1.2. Centros de costos o Centros productivos

Después de identificados los procesos, utilizamos la clasificación de los Centros de costos o Centros Productivos con sus respectivas unidades funcionales.

**Tabla 4. Descripción de los centros productivos**

Código	Centro Productivo	Descripción
01	Urgencias	Se encarga de todas las urgencias de consulta y Procedimientos de Medicina General.
02	Consulta Externa y Procedimientos	En área abarca todas las consultas relacionadas con Medicina General, ontología, Psicología, Nutrición y dietética, Servicio de Enfermería.
03	Programas Especiales	Abarca todos los programas de Salud Ocupacional y Vacunación.
04	Apoyo Diagnostico	En este área se manejan todas las pruebas de Laboratorio Clínico
05	Apoyo Terapéutico	Se encarga de de dar apoyo con terapias físicas.

06 07	Intermedio	Abarca el suministro de medicamentos y el Servicio de Ambulancia
01	Apoyo	En este área se encarga de brindar comodidad al personal lesionado en una sala llamada: Sala de Excusados
01	Administrativo	Se encuentran todas las actividades realizadas por la dirección y demás cuerpo administrativo.

El siguiente es el diccionario de actividades para comenzar a trabajar la distribución de los costos.

### **SANIDAD ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"**

**Tabla 5. Diccionario de actividades**

<b>1</b>	<b>ENAP</b>
<b>11</b>	<b>OPERATIVA- DIVISION ASISTENCIAL</b>
<b>1101</b>	<b>URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS</b>
<b>110101</b>	<b>URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA GENERAL</b>
11010101	Consulta de Medicina General
11010102	Procedimientos
<b>1102</b>	<b>CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS</b>
<b>110201</b>	<b>CONSULTA EXTERNA-CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA GENERAL</b>
11020101	Consulta de Medicina General
11020102	Procedimientos
<b>110202</b>	<b>CONSULTA EXTERNA- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DE ODONTOLOGIA</b>
11020201	Odontología urgencias
11020202	Consulta General de Odontología
11020203	Rx Odontología
11020204	Periodoncia - Endodoncia
<b>110203</b>	<b>CONSULTA EXTERNA- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DE PSICOLOGIA</b>
11020301	Consulta de Psicología

11020302	Pruebas psicotécnicas
11020303	Procedimientos
<b>110204</b>	<b>CONSULTA EXTERNA - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DE NUTRICION Y DIETETICA</b>
11020401	Consulta de Nutrición y Dietética
11020402	Procedimientos
<b>110205</b>	<b>CONSULTA EXTERNA - SERVICIO DE ENFERMERIA</b>
11020501	Servicios y Procedimientos de Enfermería
<b>1103</b>	<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>
<b>110301</b>	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>
11030101	Estudio y control de los factores de riesgo
11030102	Promoción y Prevención
11030103	Programa de Vigilancia Epidemiológica
<b>110302</b>	<b>VACUNACION</b>
11030201	Vacunación
<b>1104</b>	<b>APOYO DIAGNOSTICO</b>
<b>110401</b>	<b>LABORATORIO CLINICO</b>
11040101	HEMATOLOGIA
11040102	UROANALISIS
11040103	PARASITOLOGICOS
11040104	INMUNOLOGIA
11040105	QUIMICA
11040106	BACTERIOLOGIA
<b>1105</b>	<b>APOYO TERAPEUTICO</b>
<b>110501</b>	<b>FISIOTERAPIA</b>
11050101	Terapia Física
<b>1106</b>	<b>FARMACIA</b>
110601	<b>FARMACIA AMBULATORIOS</b>
11060101	Suministros para pacientes ambulatorios
<b>1107</b>	<b>SERVICIO DE AMBULANCIA</b>
<b>110701</b>	<b>TRANSPORTE DE PACIENTES</b>
11070101	Transporte Urbano
<b>12</b>	<b>APOYO</b>
<b>1201</b>	<b>SALA DE EXCUSADOS</b>
12010101	Bienestar de pacientes incapacitados
<b>13</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>
<b>1301</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>
<b>130101</b>	<b>DIRECCION</b>
13010101	Dirección
13010102	Garantía de Calidad - Control Interno
13010103	Actividad Activa de Consulta Externa
13010104	Actividad Activa de Salud Operacional
13010105	Actividad Activa de Salud Ocupacional

13010106	Actividad Adtiva de Promoción y Prevención
13010107	Actividad Adtiva Fisioterapia
13010108	Actividad Adtiva Laboratorio Clínico
13010109	Estadísticas - Archivo de Historias Clínicas
13010110	Actividad Adtiva Enfermería
13010111	Actividad Adtiva División Asistencial
13010112	Actividad Adtiva División Administrativa
13010113	Inventarios Fiscales
13010114	Bienestar y Estimulo
13010115	Actividad Adtiva de aseo

### 5.1.3. Determinar los Tiempos por Actividad y Recursos

Es muy importante que cada trabajador tenga conciencia de la importancia del proceso ya que son ellos quienes definen el tiempo en el cual realizan sus actividades. Se necesita que los datos estén encaminados a la realidad, sean precisos y confiables. Para ello se les entrego un formato de levantamiento de actividades y tiempos expresados en porcentajes. (Véase Anexos)

Todas estas actividades consumen una serie de recursos necesarios para el normal funcionamiento del Establecimiento; dichos recursos son los siguientes:

➤ **MANO DE OBRA:** como se menciona anteriormente la mano de obra esta conformada por personal Militar, Civil, OPS y Rural.

A continuación se presenta como esta liquidada la nomina del personal.

**Militares:** son ocho militares y un adjunto tercero los que conforman la nomina del personal militar del Establecimiento (ver Anexo 3).

La nomina esta constituida de la siguiente forma:

Según los artículos contemplados en el DECRETO 1211 DE 1990 *Por el cual se reforma el estatuto del personal de oficiales y suboficiales de las fuerzas militares*, Aparte del sueldo básico el personal militar devenga:

**ARTÍCULO 73. ASIGNACIONES MENSUALES.** Las asignaciones del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares serán las determinadas por

las disposiciones legales vigentes.

**ARTÍCULO 84. PRIMA DE ACTIVIDAD.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrán derecho a una prima mensual de actividad que es equivalente al cuarenta y nueve punto cinco por ciento (49.5%) del respectivo sueldo básico.

**ARTÍCULO 85. PARTIDA DE LA ALIMENTACION.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares que presten sus servicios en áreas donde se desarrollen operaciones militares para restablecer el orden público, o en otras específicamente determinadas por el Ministerio de Defensa, tendrán derecho a percibir una partida de alimentación igual a la que corresponda al personal de soldados.

**PARAGRAFO.** También tendrán derecho a la partida de alimentación a que se refiere el presente artículo, los Oficiales y Suboficiales de la Armada Nacional mientras se encuentren navegando en operaciones de patrullaje o similares.

**ARTÍCULO 79. SUBSIDIO FAMILIAR.** A partir de la vigencia del presente Decreto, los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrán derecho al pago de un subsidio familiar que se liquidara mensualmente sobre su sueldo básico, así:

- a. Casados el treinta por ciento (30%), más los porcentajes a que se tenga derecho conforme al literal c. de este artículo.
- b. Viudos, con hijos habidos dentro del matrimonio por los que exista el derecho a devengarlos, el treinta por ciento (30%), más los porcentajes de que trata el literal c. del presente artículo.
- c. Por el primer hijo el cinco por ciento (5%) y un cuatro por ciento (4%) por cada uno de los demás, sin que se sobrepase por este concepto del diecisiete por ciento (17%).

**PARAGRAFO.** El límite establecido en el literal c. de este artículo no afectará a los Oficiales y Suboficiales que por razón de hijos nacidos con anterioridad al



31 de octubre de 1969, estuviesen disfrutando o tuviesen derecho a disfrutar, de porcentajes superiores al diecisiete por ciento (17%), ya que en esa fecha tales porcentajes fueron congelados sin modificación.

**PARAGRAFO 2.** La solicitud de reconocimiento o aumento del subsidio familiar, deber hacerse dentro de los noventa (90) días siguientes al hecho que la motive; las que se eleven con posterioridad al plazo antes fijado, tendrán efectos fiscales a partir de la fecha de su presentación.

**ARTÍCULO 87. PRIMA DE ANTIGUEDAD.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha en que cumplan quince (15) y diez (10) años de servicio respectivamente, tendrán derecho a una prima mensual de antigüedad que se liquidara sobre el sueldo básico, así:

- Oficiales: A los quince (15) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda de los quince (15), el uno por ciento (1%) más.

- Suboficiales: A los diez (10) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda de los diez (10) el uno por ciento (1%) más.

**ARTÍCULO 96. PRIMA PARA OFICIALES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO.** A partir de la vigencia del presente decreto, los Oficiales del Cuerpo Administrativo de las Fuerzas Militares cuando presten los servicios profesionales de su especialidad por tiempo completo, tendrán derecho a una prima mensual equivalente al cuarenta por ciento (40%) del sueldo básico correspondiente a su grado.

**PARAGRAFO.** Se excluye de esta prima a los Oficiales que desempeñen cargos en la Justicia Penal Militar o en el Ministerio Público o devenguen remuneraciones especiales.

*DECRETO 1797 DE 2000 por el cual se expide el reglamento de régimen disciplinario para las fuerzas militares*

**ARTICULO 45.** Jinetas de buena conducta: se otorgaran jinetas de buena conducta al suboficial que durante un periodo de 3 años consecutivos no

registre en su folio de vida ninguna sanción disciplinaria. Por cada periodo de 3 años en las mismas condiciones se le otorgara una nueva jineta. A partir de la tercera jineta se le disminuirá el periodo a 2 años.

**ARTICULO 47.** Limite de jinetas de buena conducta: se podrá otorgar máximo 5 jinetas de buena conducta.

DECRETO 1211 DE 1990

**ARTÍCULO 91. PRIMA DE ESPECIALISTA.** Los Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo que adquieran una especialidad técnica mediante un curso cuya duración mínima sea de mil seiscientas (1.600) horas de clase o cuarenta y ocho (48) semanas de instrucción, tendrán derecho a una prima de especialista equivalente al diez por ciento (10%) del sueldo básico mensual correspondiente a su grado, siempre y cuando se desempeñen en la respectiva especialidad. Los Suboficiales en los grados de Sargento Mayor, Suboficial Jefe Técnico y Suboficial Técnico Jefe, por el solo hecho de obtener estos grados, tendrán derecho a la prima de especialista.

**PARAGRAFO.** A los Suboficiales de las Fuerzas Militares que con anterioridad a la vigencia del presente estatuto se les haya reconocido esta prima, se les continuara pagando en la forma que les fue decretada, siempre y cuando se desempeñen en la respectiva especialidad.

Existen otras primas adicionales como: prima de buceria, prima de calor, prima de comandos, prima para oficiales técnicos, prima de orden publico, prima de salto etc.

De las asignaciones, primas, subsidios más el seguro de vida obtenemos el total devengado por cada uno de estos militares, adicional a esto para hallar el costo total mensual por trabajador se incluyen las prestaciones sociales legales y entalégales, así como también los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

## DECRETO 1211 DE 1990

Prestaciones Sociales:

**ARTÍCULO 100. PRIMA DE SERVICIO ANUAL.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrán derecho al pago de una prima de servicio anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de los haberes devengados en el mes de junio del respectivo año, la cual se pagar dentro de los quince (15) primeros días del mes de julio de cada año.

**PARAGRAFO 1o.** A quienes se encuentren en comisión del servicio en el exterior, la prima de que trata este artículo se les pagar en pesos colombianos, liquidada sobre los haberes que devengarían si estuviesen prestando sus servicios en la Guarnición de Bogotá.

**PARAGRAFO 2o.** Cuando el personal a que se refiere este artículo no haya servido el año completo, tendrá derecho al pago de esta prima, a razón de una duodécima (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en los haberes devengados en el último mes.

**ARTÍCULO 102. PRIMA DE VACACIONES.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, con la excepción consagrada en el artículo 8o. del Decreto 183 de 1975, tendrán derecho al pago de una prima vacacional equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los haberes mensuales por cada año de servicio, la cual se reconocerá para las vacaciones causadas partir del 1o. de febrero de 1975 y solamente por un período dentro de cada año fiscal.

**PARAGRAFO 1o.** Cuando el Oficial o Suboficial de las Fuerzas Militares, se encuentre en comisión en el exterior e hiciera uso de vacaciones, percibir la prima referida en pesos colombianos, liquidada en las condiciones establecidas en el presente artículo.

**PARAGRAFO 2o.** De la prima de vacaciones se descontara el valor correspondiente a tres (3) días de sueldo básico, que ingresaran al Fondo de Bienestar y Recreación del Ministerio de Defensa, el cual es utilizado de acuerdo con la reglamentación que expida el mismo Ministerio.

**PARAGRAFO 3o.** La prima de vacaciones debe liquidarse en la nómina correspondiente al mes inmediatamente anterior a aquél en que los interesados vayan a disfrutar sus vacaciones anuales.

**ARTÍCULO 95. PRIMA DE NAVIDAD.** Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, tendrán derecho a percibir anualmente del Tesoro Público una prima de Navidad equivalente a la totalidad de los haberes devengados en el mes de noviembre del respectivo año, de acuerdo con su grado o cargo.

**PARAGRAFO 1o.** Cuando los Oficiales o Suboficiales no hubieren servido el año completo, tendrán derecho al reconocimiento de la prima de Navidad a razón de una duodécima (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en los últimos haberes devengados.

**PARAGRAFO 2o.** Cuando el Oficial o el Suboficial se encuentre en comisión mayor de noventa (90) días en el exterior, la prima de Navidad será pagada de conformidad con las disposiciones vigentes.

Los Aportes al Sistema de Seguridad Social son: para el fondo de Pensiones es del 15%, para la Salud es del 8.5% y para la administradora de riesgos el 2%. Y los aportes parafiscales corresponden al 5% del salario, más el subsidio de alimentación, más la prima de servicio y de vacaciones entre los doce meses.

**Civiles de Planta:** son dos (2) los funcionarios civiles de planta de los cuales a uno lo cobija la Ley 100/93 y al otro el Decreto 1214/90 (ver Anexo 4).

DECRETO 1214/90

**ARTICULO 54. AUXILIO DE TRANSPORTE.** Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, tienen derecho a un auxilio de transporte, liquidado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**PARAGRAFO.** No tendrán derecho al auxilio de que trata este artículo los empleados que utilicen transporte oficial ni aquellos otros que, existiendo dicho transporte, dejaren de utilizarlo.

**ARTICULO 47. PRIMA DE SERVICIO ANUAL.** Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, tendrán derecho al pago de una prima de servicio anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de los haberes devengados en el mes de junio del respectivo año, la cual se pagará dentro de los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año.

**PARAGRAFO 1o.** A quienes se encuentren en comisión del servicio en el exterior, la prima de que trata este artículo se les pagará en pesos colombianos, liquidada sobre los haberes que devengarán si estuviesen prestando sus servicios en la guarnición de Bogotá.

**PARAGRAFO 2o.** Cuando el personal a que se refiere este artículo no haya servido el año completo, tendrá derecho al pago de esta prima a razón de una duodécima (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en los haberes devengados en el último mes.

**ARTICULO 48. PRIMA VACACIONAL.** Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional tendrán derecho al pago de una prima vacacional equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los haberes mensuales por cada año de servicio, y solamente por un período dentro de cada año fiscal.

**PARAGRAFO 1o.** Cuando el empleado se encuentre en comisión en el exterior e hiciere uso de vacaciones, percibirá la prima referida en pesos colombianos, liquidada en las condiciones establecidas en el presente artículo.

**PARAGRAFO 2o.** De la prima de vacaciones se descontará el valor correspondiente a dos (2) días de sueldo básico, que ingresarán al Fondo de

Bienestar y Recreación del Ministerio de Defensa o Policía Nacional, respectivamente.

**PARAGRAFO 3o.** La prima de vacaciones debe liquidarse en la nómina correspondiente al mes inmediatamente anterior a aquel en que los interesados vayan a disfrutar de sus vacaciones anuales.

**ARTICULO 43. PRIMA DE NAVIDAD.** Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, tienen derecho a percibir anualmente la prima de navidad equivalente a la totalidad de los haberes devengados en el mes de noviembre de cada año, la cual les será pagada en la primera quincena del mes de diciembre.

**PARAGRAFO 1o.** Cuando dichos empleados no hubieren servido el año completo, tendrán derecho al reconocimiento de la prima de navidad a razón de una duodécima (1/12) parte por cada mes completo de servicio, liquidada con base en los últimos haberes devengados.

**PARAGRAFO 2o.** Cuando el empleado público del Ministerio de Defensa o de la Policía Nacional se encuentre en comisión permanente del servicio en el exterior, la prima de navidad se pagará de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Además de las Primas de Servicio, Navidad y Vacaciones los empleados tienen derecho a una Bonificación por Servicios Prestados del 50% si el sueldo básico mas las vacaciones no exceden la base de \$995.949 de lo contrario es el 35%. Y una Bonificación por Recreación a que hace referencia el *Parágrafo 2o del Artículo 48 del Decreto 1214 de 1990.*

Lo anterior mas las cesantías que por derecho recibe el trabajador de un mes de salario incluido el auxilio de transporte por cada año de servicio conforman las prestaciones del mes.

De los aportes al sistema de seguridad social corresponde: Dec.1214/90 el 15.5% y Ley 100/93 el 11.625% en Pensión, para la Administradora de Riesgos Dec.1214/90 el 2% y Ley 100/93 el 2.436%, y en Salud es el 8.5% en ambos casos.

En los Aportes Parafiscales el 9% que corresponde a caja de compensación 4%, ICBF 3% y Aporte Sena 2%

**OPS:** a los trabajadores por Orden de Prestación de Servicios OPS se les liquida con base en el monto previamente establecido en el contrato y dependiendo de los días que haya laborado en el mes, así obtenemos el costo (ver Anexo 5).

**Rurales:** la nomina para el personal Rural se liquida igual que la del personal civil de planta, son 2 Rurales y los cobija la Ley 100/93 (ver Anexo 6).

➤ **CONSUMO:** en la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, se tienen los siguientes materiales y medicamentos que son suministrados a cada centro productivo dependiendo de las necesidades (ver Anexos 7 y 8).

Suministro de elementos

- Papelería, Útiles de escritorio y dibujo
- Productos de aseo y limpieza
- Bienes muebles
- Equipo medico – científico
- Equipos de comunicación

Suministro de medicamentos

- Medicamentos
- Material odontológico

- Material reactivo de laboratorio

- Material quirúrgico

➤ **Gastos:** en el Establecimiento de sanidad se constituyen los siguientes gastos (ver Anexo 9).

- Depreciación de equipos, muebles y enseres. Se hace un estimativo de la depreciación del edificio.

- Teléfono, fax y otros. Los demás servicios públicos son asumidos por la Escuela Naval.

- Mantenimiento equipo de navegación y transporte.

- Algunos mantenimientos de bienes muebles, equipos y enseres, otros son realizados y asumidos por la Escuela Naval.

#### 5.1.4. Inductores de costos

Mediante los inductores se realiza la distribución de los recursos consumidos por las actividades al objeto de costo, para elegirlos correctamente se requiere comprender las relaciones entre recursos, actividades y objetos de costos.

**Tabla 6. Selección de Inductores**

<b>Nombre</b>	<b>Segundo Nivel</b>
Mano de Obra	Horas/Hombre
Medicamentos	# de Formulas Despachadas
Material Odontológico	# de Consultas Realizadas
Materia Reactivo - Laboratorio	# de Pruebas Realizadas
Material Quirúrgico	Directo
Papelería, Útiles de Escritorio	Directo
Productos de Aseo	Mtro. Cuadrado

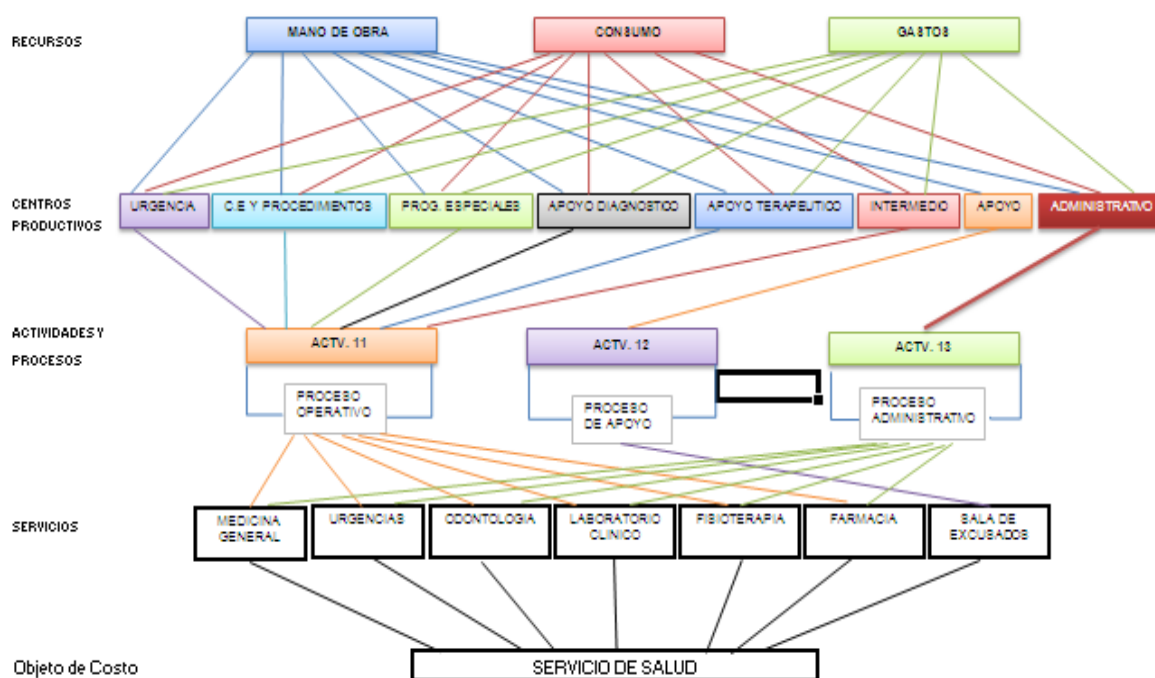


Equipo medico – científico	Directo
Equipos de comunicación	Directo
Depreciación de equipos, muebles y enseres	Directo
Teléfono, fax y otros	# de Personas x Sección
Mantenimientos	Directo
Actividades Administrativas	% de ocupación

### 5.1.5. Mapa

En el siguiente mapa se identifican los componentes del modelo.

**Figura 11. Mapa**



## **6. DETERMINACION DE LOS COSTOS**

### **6.1. INFORME DE COSTOS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

La información relacionada con los tres elementos del costo, mano de obra, consumo de materiales y gastos generales, recopilados en la Investigación, es el insumo necesario para generar el informe de Costo Propio por centro productivo e informe de Costo Total por Unidad con el Establecimiento de Sanidad Militar 1033.

El informe de Costo Propio, tiene como objetivo conocer el costo total en que se incurre para el desarrollo de las actividades.

En el informe del cálculo de los costos propios del Establecimiento de Sanidad 1033 de la Escuela Naval “Almirante Padilla” del último trimestre de 2007 se presentan las siguientes anotaciones:

#### **1. MANO DE OBRA**

##### **Octubre**

El costo total de la mano de obra es de \$ 39.757.951,71 discriminado así: Militares \$ 21.268.512,35, Civiles \$ 5.749.803,49, OPS \$ 7.440.125,00 y Rurales \$ 5.299.510,87

##### **Noviembre**

El costo total de la mano de obra es de \$ 39.862.349,64 discriminado así: Militares \$ 21.389.398,71, Civiles \$ 5.733.315,07, OPS \$9.426.830, y Rurales \$ 5.299.510,87

##### **Diciembre**

El costo total de la mano de obra es de \$ 41.768.678,98 discriminado así: Militares \$ 21.309.023,05, Civiles \$ 5.733.315,07, OPS \$7.440.125,00 y Rurales \$ 5.299.510,87

La mano de obra es asignada a cada una de las actividades según los porcentajes de tiempo que a estas se les dedica, excepto las correspondientes al laboratorio clínico y odontología cuyo porcentaje varía de acuerdo con la producción obtenida durante el mes. Ver cuadro de resumen de nominas

El costo total de la mano de obra del cuarto trimestre de 2007 es \$ 121.388.980,32 y representa el 66% del costo propio de la Sanidad ENAP.

## **2. MATERIALES**

### **Octubre**

Para el costo de los materiales se concluye lo siguiente: el suministro de medicamento se cargo directamente a la actividad correspondiente, mientras que los materiales de odontología y reactivos de laboratorio se cargaron mediante las bases de asignación de pacientes atendidos y número de pruebas realizadas, así mismo para la papelería y útiles de escritorio se utilizó el porcentaje de asignación según el número de personas del Establecimiento

El Costo de materiales es \$ 6.590.364,24

### **Noviembre**

A partir de este mes la distribución de la papelería y útiles de escritorio se asignó directamente a las áreas correspondientes.

El Costo de materiales es \$ 6.447.784.50

### **Diciembre**

El Costo de materiales es \$ 8.434.632,19

El costo total de materiales para el cuarto trimestre de 2007 es \$ 21.472.780,93 y representa el 12% del costo propio de la Sanidad ENAP

### **3. GASTOS GENERALES**

#### **Octubre**

No se reportaron gastos en mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres, ni en equipos de navegación y transporte.

El único gasto que se reporta para dicho mes es el servicio telefónico, distribuido mediante el porcentaje de asignación según número de personas.

El gasto es de \$ 842.385,00

#### **Noviembre**

Se reportan gastos de servicio telefónico y mantenimiento en equipo de transporte "Ambulancia".

El gasto es de \$2.490.893,00

#### **Diciembre**

Se reportan gastos de servicio telefónico y mantenimiento en equipo de transporte "Ambulancia".

El gasto es de \$ 24.325.480

Realizado el análisis de los gastos generales encontramos que contablemente no se tienen políticas de amortización lo que indica un aumento considerable en el costo de un mes a otro.

En cuanto a la edificación, esta pertenece a los inventarios de la Escuela Naval y así mismo su gasto de depreciación, por tal razón se ha hecho un estimativo de este gasto (ver Anexo 10).

El servicio de energía y acueducto también son asumidos directamente por la Escuela Naval.

Los gastos generales incluida la depreciación de los activos del cuarto trimestre de 2007 es de \$41.344.652 y representan el 22% del costo propio de la sanidad.

Por ultimo la información consolidada y registrada en cada una de las actividades es tomada como base para hallar el costo total de venta del servicio de salud, se procede a cargar distribución correspondiente a los centros administrativos y de apoyo en los centros operativos arrojando los siguientes resultados:

Costo Total de Venta: \$184.206.413,25

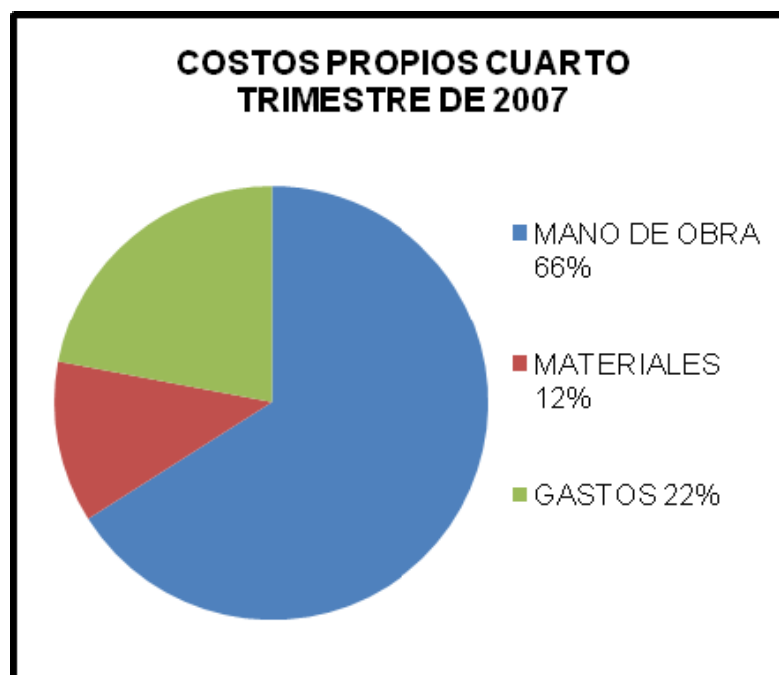
Octubre: \$51.713.392,95

Noviembre: \$53.339.186,14

Diciembre: \$79.153.834,17

(Ver Anexos 11, 12, 13, 14, 15, 16)

**Figura 12. Grafica de los Costos propios**



A continuación se presenta el análisis del informe consolidado de costo total correspondiente al cuarto trimestre de 2007, del Establecimiento de Sanidad. (Ver Anexo 17)

**Análisis A1.** Al observar el informe agrupado por Unidades Funcionales, se concluye que la mano de obra posee un mayor peso porcentual sobre el costo propio. En el área operativa represento el 63%, en el área de apoyo un 0%, en el área administrativa un 74% y en el total del ESM un 66%. El consumo de materiales representa en el área operativa represento el 14%, en el área de apoyo un 0%, en el área administrativa un 6% y en el total del ESM un 12% del costos propio. Los gastos generales representan el 24% en el área operativa, en el área de apoyo un 0%, en el área administrativa un 19% y en el total del ESM un 22% del costo propio.

**Análisis A2.** El informe de costo propio permite concluir que el 72% de los recursos de mano de obra, consumo, y gastos del Establecimiento de Sanidad Militar 1033 se destina para actividades de tipo operativo, el 0% para actividades de apoyo y el 28% para actividades de tipo administrativo.

**Análisis A3.** El informe de costo propio, permite identificar las actividades que demandan mayor consumo de recursos así:

-El servicio de ambulancia consume el 21.43% de recursos del área operativa, seguido de suministro de medicamentos que consume el 13.31% de recursos y C.E. consulta y proc de odontología general el 10.93%. Estas tres son las actividades que mas recursos consumen en el área operativa.

- La actividad administrativa de la división administrativa consume el 13% de los recursos del área administrativa, así mismo la dirección del ESM y la actividad administrativa de salud operacional consumen el 12% de recursos, estas tres son las actividades que mas consumen recursos en el área administrativa.

### 6.1.1. Costo propio por centro productivo

Con el informe de costo propio por centro productivo podemos identificar cual consume mas recursos.

**Tabla 7. Resumen de costos por centro productivo**

<b>CENTROS PRODUCTIVOS</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>%</b>
Urgencias	5.365.571,28	1.763.528,63	438.873,41	7.567.973,31	4%
Consulta Externa y Procedimientos	42.160.022,58	1.801.053,37	1.830.942,26	45.792.018,21	25%
Programas Especiales	20.696.311,99	844.350,71	321.765,36	21.862.428,07	12%
Apoyo Diagnostico	6.648.647,93	629.515,10	59.841,39	7.338.004,42	4%
Apoyo Terapéutico	4.514.737,50	15.381,06	40.255,49	4.570.374,05	2%
Intermedio	4.293.895,07	13.295.070,60	28.791.636,12	46.380.601,79	25%
Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Administrativo	37.709.793,98	3.123.881,46	9.851.057,97	50.684.733,40	28%
<b>TOTAL</b>	<b>121.388.980,32</b>	<b>21.472.780,93</b>	<b>41.334.372,00</b>	<b>184.196.133,25</b>	<b>100%</b>

Como podemos observar, el centro productivo que más consume recursos es el administrativo con el 28%, seguido del centro de productivo de consulta externa y procedimientos y el intermedio con un 25% del total del costo.

El informe de costo propio constituye el primer logro para la Implementación del Sistema de Costos; éste representa un producto tangible y es la base para obtener el costeo de los productos finales (actividades o procedimientos en salud) generados por cada centro productivo, en función de la prestación del servicio de salud.

## 7. CONCLUSIONES

Para el desarrollo del proyecto de diseño del Sistema de Costos en el Establecimiento 1033 de la Escuela Naval "Almirante Padilla" fue necesario establecer una serie de etapas que poco a poco se fueron cumpliendo cada una de ellas, necesarias para el éxito del mismo. Se recopiló toda la información necesaria para obtener una visión global de dicho Establecimiento, con la cual generamos un diagnóstico de la situación y el entorno que allí se maneja.

Con la ayuda del personal que labora en la Sanidad pudimos establecer todas las actividades que allí se manejan, aunque el Establecimiento tiene bien definido su manual de funciones, la colaboración de los trabajadores fue de vital importancia al igual que el apoyo de la dirección.

El diseño del Sistema de Costos ABC se constituye de gran ayuda para el manejo de los recursos asignados a la Sanidad ya que no poseen un departamento de costos que les facilite la gestión y coordinación de los mismos, con base en el diseño se distribuyen correctamente los recursos a los centros productivos y se visualizan las actividades que demandan más recursos permitiendo así llevar un control sobre ellas, así mismo se podrá hacer una mejor gestión en los procesos.

Este novedoso y moderno diseño de Costos constituye la resultante de involucrar una serie de factores que van en pro de la adecuada prestación del servicio de salud y se deben reflejar en una unidad de medida que es en la mayoría de los casos su productividad.

Pudimos observar que muchas veces la información estadística no estaba correctamente registrada, la persona encargada no era realmente consciente de



lo importante que es el manejo de esta información y que muchas veces el alto costo de un procedimiento específico en la atención de un servicio no era la atención en sí misma, sino la falla en el registro.

También tenemos que la falta de equipos de cómputo, de internet y la obsolescencia de algunos, no permite lograr una adecuada eficiencia por ejemplo: secciones como Odontología, fisioterapia, psicología no tienen computador o están sin red, otras como la farmacia, programas especiales y la secretaria tienen equipos muy antiguos lo que dificulta el procesamiento de la información y hace más lento los procesos.

Es importante señalar que el salario es el gasto más significativo de salud y de mayor monto, por ello es determinante controlar aspectos de disciplina laboral, aprovechamiento de la jornada y rendimiento del personal. Como aspectos positivos resaltamos asistencia de los médicos según sus agendas.

Con el diseño del Sistema de Costos ABC, se ofrece la estructura adecuada para captar información relevante de los costos y como esta puede ser estratégicamente utilizada para brindar un servicio de calidad, logrando ventajas competitivas en el sector.

## **8. RECOMENDACIONES**

A partir del diseño del Sistema de Costos en el Establecimiento 1033 de la Escuela Naval “Almirante Padilla” se pueden mencionar algunos puntos en los que se deben enfatizar para lograr mejores resultados por ejemplo: Organizar la información estadística de tal forma que se pueda visualizar claramente cual es la productividad de cada uno de los profesionales, examinar los procedimientos desarrolladas por la empresa y verificar si satisfacen plenamente a los usuarios, identificar todas aquellas actividades claves y capacidades para satisfacerlos y ser exitosos en el medio, evaluar que tan bien está el Establecimiento desarrollando sus actividades.

Con el diseño de este Sistema de Costos Basados en Actividades se proporcionara a directivos una herramienta para aumentar la rentabilidad por medio de la provisión de información basada en hechos, para mejorar las decisiones estratégicas, operacionales y de precios; que en forma conjunta determinarán el resultado financiero futuro del Establecimiento.

Los informes de costos generados servirán de ayuda para mejorar las decisiones con relación al diseño de procesos, definición de segmentos de mercado, productividad, manejo de clientes. Esto es un proceso de mejoramiento continuo y planeación estratégica.

Gracias a los beneficios que el Sistema de Costos ABC se recomienda implantarlo en el Establecimiento de Sanidad para obtener la información necesaria a la hora de tomar decisiones de mejoramiento, en todos los niveles de la organización.

## BIBLIOGRAFIA

- Lorino. El control de gestión estratégico, Barcelona. Marcombo, S.A.. 1993
- James A. Brinsom, Contabilidad por actividades, 1996. Marcombo, S.A. 1996
- Pérez Fernández de Velasco, J. Gestión de procesos: reingeniería y mejora de los procesos de la empresa. ESIC, 1996
- Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. Editorial McGraw Hill, 2001.
- Shank, John K. y Govindarajan, Vijay. Gerencia estratégica de costos. Editorial Norma, 1995
- Osorio Jair. Costeo Basado en Actividades para las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios con énfasis en el sector energético. Revista contaduría Universidad de Antioquia. Número 37, septiembre de 2000.
- Osorio Jair, Duque María Isabel. Modelos de Medición y desempeño interrelacionados en la contabilidad de gestión. Revista contaduría Universidad de Antioquia. Número 42, septiembre de 2002.
- Ministerio de Salud, Ley 100 de 1993 sobre seguridad social en Colombia.

## ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

INFORME DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES POR PROFESIONAL  
ANEXO 2

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	CODIGO
ESM ESCUELA NAVAL DE CADETES ARC ALMIRANTE PADILLA	1033

PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	INFORME ACTIVIDADES ASISTENCIAL MES DE NOVIEMBRE					
		P	E	R	A	Cx	PA
1	2	3	4	5	6	7	8
TFAMD CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ	MEDICO	78	0	78	0	0	0
TK AOD TATIANA SANCHEZ	ODONTOLOGA	0	0	0	0	0	0
DRA. MARIA A. GUZMAN PARRA	ODONTOLOGA	230	0	230	0	0	0
DRA. JENIFER PATRICIA RINCON SANCHEZ	MED. GENERAL	207	0	207	0	0	0
DR. JOSE JULIAN VENEGAS SANCHEZ	MED. GENERAL	355	0	355	0	0	0
DRA CARMEN LIZETTE MEDINA OCHOA	FISIOTERAPEUTA	222	0	202	20	0	0
DRA EYLIN CAROLINA OROZCO MARTINEZ	FISIOTERAPEUTA	148	0	148	0	0	0
DRA LILIANA LORA SIERRA	BACTERIOLOGA	70	0	70	0	0	0
DRA. SUGEY HURTADO SUEVIS	NUTRICIONISTA	44	0	44	0	0	0

**NOTA** LA SEÑORA TENIENTE DE CORBETA TATIANA SANCHEZ SE ENCUENTRA EN USO DE VACACIONES ACUERDO OAP COARC

P = Programada  
E = Extras  
R = Realizada  
A = Ausente  
Cx = Cirugias  
PA = Procedimientos Ambulatorios

} No. De consultas

Teniente de Fragata CARMEN M. VERGARA MARTINEZ  
Jefe Establecimiento de Sanidad

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"  
 FORMATO DE ESTADISTICAS  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 2

Con recurso propio:  X

ESM	CODIGO	NIV. ATENCION	FUERZA	RESPONSABLE
ESCUELA NAVAL DE CADETES		1033	ARC	S2LSN SANCHEZ

PERIODO REPORTADO			
	Día	Mes	Año
DESDE	25	10	2007
HASTA	25	11	2007

SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS POR EDAD Y SEXO																				TOTALES		
	15 - 19		20 - 24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y mas		M	F	TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL
<b>1. ODONTOLOGIA</b>	TKAOD TATIANA SANCHEZ																						
<b>A. Consultas odontología general</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tratamientos iniciados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tratamientos terminados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citas incumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros - Periodoncia - Endodoncia, (odontólogo gral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
cartas dentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Urgencias odontológicas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Consultas odontología especializada</b>																							
Periodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontopediatría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otros</b>																							
Promoción y prevención	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rx odontología - placas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Periapicales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Panorámicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rx. Odontología - personas atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Periapicales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Panorámicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citas incumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1. ODONTOLOGIA</b>	DRA MARI A ANTONIETA GUZMAN																						
<b>A. Consultas odontología general</b>	2	0	13	0	2	1	2	0	1	0	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	27	2	29
Primera vez	31	7	88	7	8	1	17	0	10	3	11	10	15	9	7	6	0	0	0	0	187	43	230
Total	28	6	79	4	7	0	17	0	7	3	9	10	10	7	6	6	0	0	0	0	163	36	199
Tratamientos iniciados	3	1	9	3	1	1	0	0	3	0	2	0	5	2	1	0	0	0	0	0	24	7	31
Tratamientos terminados	12	4	19	1	0	0	2	0	4	0	1	5	3	0	2	0	0	0	0	0	43	10	53
Citas incumplidas	4	2	13	4	1	1	3	0	2	3	3	2	2	2	3	1	0	0	0	0	31	15	46
Otros - Periodoncia - Endodoncia, (odontólogo gral)	1	0	16	0	2	0	1	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	23	1	24
cartas dentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Urgencias odontológicas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Consultas odontología especializada</b>																							
Periodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontopediatría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otros</b>																							
Promoción y prevención	4	0	48	2	5	0	2	0	2	0	3	0	5	2	0	1	0	0	0	0	69	5	74
Rx odontología - placas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Periapicales	4	0	3	3	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	9	6	15
b) Panorámicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rx. Odontología - personas atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Periapicales	2	0	2	2	0	0	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	5	11
b) Panorámicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citas incumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cardiología - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cardiología - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neurología - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neurología - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neumología - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neumología - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dermatología - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dermatología - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastroenterología - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastroenterología - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiatría - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiatría - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psiquiatría - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psiquiatría - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras especialidades - consultas de primera vez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras especialidades - total consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Consulta médica especializada- primera vez</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total consulta médica especializada</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citas incumplidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citas canceladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. CONSULTA MEDICA</b>	95	25	115	49	110	18	85	14	75	3	21	7	12	3	4	0	1	2	1	0	519	121	640
<b>A. GENERAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PRIMERA VEZ</b>	25	25	28	21	19	8	12	2	10	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99	61	160
<b>CONTROL</b>	70	0	87	28	91	10	73	12	65	0	16	7	12	3	4	0	1	2	1	0	420	60	480
<b>TOTAL</b>																							

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"  
 FORMATO DE ESTADISTICAS  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 2

Con recurso propio:  X

ESM	CODIGO	NIV. ATENCION	FUERZA	RESPONSABLE
ESCUELA NAVAL DE CADETES		1033	ARC	S2LSN SANCHEZ

PERIODO REPORTADO			
	Dia	Mes	Año
DESDE	25	10	2007
HASTA	25	11	2007

SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS POR EDAD Y SEXO																				TOTALES			
	15 - 19		20 - 24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y mas		M	F	TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
<b>P. Otros procedimientos SUTURA</b>																								
A. Optometría - consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Optometría - tratamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Fonoaudiología - consultas, adaptación audífonos )	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonoaudiología - audiometrías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Trabajo Social ( sesiones, visitas o encuestas )	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Psicología - consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicología - sesiones, terapias, tratamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>E. Nutrición - consultas</b>	4	1	34	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	3	44	
Nutrición - dietas, visitas a rancho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
F. Citologías -muestras tomadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. Holter	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H. Pruebas de esfuerzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I. Endoscopias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J. Electrodiagnóstico																								
Ecocardiografías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electroencefalografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resonancia Nuclear Magnetica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomografía Axial Computarizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gamagrafía Osea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electromiografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>EYLIN CAROLINA OROZCO MARTINEZ</b>																								
K. Terapias ( sesiones ):	36	17	26	33	6	18	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68	80	148	
<b>CARMEN LIZETTE MEDINA OCHOA</b>																								
K. Terapias ( sesiones ):	33	24	52	18	3	12	28	1	8	5	10	0	5	3	0	0	0	0	0	0	139	63	202	
Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Respiratoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L. Camara Hiperbarica ( Sesiones )	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>M. Laboratorio clínico ( total pruebas )</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Áreas:																								
Hematología	20	0	20	8	0	5	4	3	8	0	16	0	2	0	2	2	0	0	2	0	74	18	92	
Química	49	0	77	21	0	0	25	5	18	0	30	7	7	0	5	5	5	0	7	0	223	38	261	
Urianálisis	2	3	3	2	0	1	0	2	3	1	3	0	1	0	0	1	1	0	0	0	13	10	23	
Parasitológicos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	3	
Inmunología	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	4	
Bacteriología	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	4	
Pruebas especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N. Imagenología																								
Rx. simples	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios con medio de contraste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mamografías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecografías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>O. Procedimientos enfermería</b>																								
- Curaciones	5	2	2	2	0	2	3	2	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	12	11	23	
- Micronebulizaciones	2	1	3	2	4	1	5	0	1	1	0	1	4	0	1	1	0	0	0	0	20	7	27	
- Inyecciones	90	20	41	15	9	9	10	6	9	7	7	1	7	1	2	0	0	0	4	0	179	59	238	
electro cardiograma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Preconsulta o triage	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P. Otros procedimientos CANALIZACION	5	4	7	3	9	3	2	4	8	5	1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	35	22	57	
<b>5. FORMULAS</b>																								
Despachadas	80	47	96	26	37	29	27	22	20	14	17	10	9	8	6	2	1	3	1	0	294	161	455	
Completas	76	44	92	23	32	23	25	19	18	13	16	10	9	8	6	2	1	3	1	0	276	145	421	
Incompletas	5	2	4	3	5	6	2	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	15	34	
No despachadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6. EGRESOS</b>																								
UCI - total personas egresadas de la UCI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total días de estancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total personas egresadas - otros servicios de hosp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total egresos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casos atendidos por Enfermedad General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casos atendidos por Accidente de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casos atendidos por Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas atendidas no usuarias del Sistema	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S2LSN SANCHEZ ESTRADA LEONARDO  
 Responsable del Informe

Teniente de Fragata VERGARA MARTINEZ CARMEN  
 Jefe Establecimiento de Sanidad

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
COSTO MANO DE OBRA PERSONAL MILITAR  
NOVIEMBRE DE 2007  
ANEXO 3

11010101 URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL  
11020101 C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL  
11020202 C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL  
11020201 ODONTOLOGIA URGENCIAS  
11020203 RX ODONTOLOGIA  
11020204 CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA  
11020301 C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA  
11020302 PRUEBAS PSICOTECNICAS  
11020401 C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA  
11020501 SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA  
11030101 SALUD OCUPACIONAL  
11030102 PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION  
11030103 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA  
11030201 VACUNACION  
11040101 HEMATOLOGIA  
11040102 UROANALISIS  
11040103 PARASITOLOGIA  
11040104 INMUNOLOGIA  
11040105 QUIMICA  
11040106 BACTERIOLOGIA  
11050101 TERAPIA FISICA  
11060101 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS  
11070101 SERVICIO DE AMBULANCIA  
12010101 BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS  
13010101 DIRECCION  
13010102 GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO  
13010103 ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA  
13010104 ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL  
13010105 ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL  
13010106 ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION  
13010107 ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA  
13010108 ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO  
13010109 ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS  
13010110 ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA  
13010111 ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL  
13010112 ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA  
13010113 INVENTARIOS FISCALES  
13010114 BIENESTAR Y ESTIMULO  
13010115 ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL MILITAR  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 3

No.	GRADO	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	SUELDO BÁSICO	PRIMAS	PRIMA ACTIVIDAD MILITARES/CI	PRIMA/SUB ALIMENTACION	SUB TRANSPORTE	SUBSIDIO FAMILIAR	PRIMA ANTIGÜEDAD/ SERVICIO	PRIMA PARA OFICIALES DEL CPO	JINETAS DE BUENA CONDUCTA	PRIMA DE ESPECIALISTA
1	TF	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	52.644.118	JEFE DE SANIDAD	13010101	DIRECCION	1.155.660,00		572.051,70	33.515,00						
2	TK	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	52.416.222	JEFE DIVISION ASISTENCIAL	13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	1.021.744,00		505.763,28	33.515,00		357.610,00		408.697,60		
3	S1	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	73.167.468	JEFE SALUD OCUPACIONAL	13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	894.124,00		442.591,38	33.515,00		312.943,40	134.118,60		80.471,15	89.412,40
4	S1	MEZA ROSADO	ELIS ENRIQUE	72.211.293	JEFE ALMACEN Y PRESUPUESTO	13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	894.124,00		442.591,38	33.515,00		348.708,36	125.177,36		35.764,96	89.412,40
5	S2	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	8.795.942	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	817.008,00		404.418,96	33.515,00			81.700,80		57.190,56	81.700,80
6	S2	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	72.223.364	JEFE DE FARMACIA	11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	817.008,00		404.418,96	33.515,00		318.633,12			16.340,16	81.700,80
7	S2	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	7.920.580	JEFE DE FICHAS MEDICAS ODONTOLOGICAS	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	817.008,00		404.418,96	33.515,00		285.952,80			16.340,16	81.700,80
8	S2	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	52.286.692	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	817.008,00		404.418,96	33.515,00					16.340,16	
9	D3	CUADRO RUIZ	MA. CAROLINA	33.248.657	SECRETARIA	13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	444.918,00		220.234,41	33.515,00	50.800,00	155.721,30				
<b>TOTALES</b>								<b>7.678.602,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.800.907,99</b>	<b>301.635,00</b>	<b>50.800,00</b>	<b>1.779.568,98</b>	<b>340.996,76</b>	<b>408.697,60</b>	<b>222.447,15</b>	<b>423.927,20</b>



ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL MILITAR  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 3

No.	GRADO	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	ADICPRIBUCEO	SEGVIDASEB	ADICOTRASPRI	ADICPARTAL	VAC	TOTAL DEVENGADO	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE NAVIDAD
1	TF	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	52.644.118	JEFE DE SANIDAD	13010101	DIRECCION		8.389,00				1.769.615,70	884.807,85	884.807,85	1.769.615,70
2	TK	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	52.416.222	JEFE DIVISION ASISTENCIAL	13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL		8.389,00				2.335.718,88	1.167.859,44	1.167.859,44	2.335.718,88
3	S1	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	73.167.468	JEFE SALUD OCUPACIONAL	13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL		8.389,00				1.995.564,93	997.782,47	997.782,47	1.995.564,93
4	S1	MEZA ROSADO	ELIS ENRIQUE	72.211.293	JEFE ALMACEN Y PRESUPUESTO	13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA		8.389,00				1.977.682,46	988.841,23	988.841,23	1.977.682,46
5	S2	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	8.795.942	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION		8.389,00				1.483.923,12	741.961,56	741.961,56	1.483.923,12
6	S2	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	72.223.364	JEFE DE FARMACIA	11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS		8.389,00				1.680.005,04	840.002,52	840.002,52	1.680.005,04
7	S2	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	7.920.580	JEFE DE FICHAS MEDICAS ODONTOLOGICAS	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL		8.389,00				1.647.324,72	823.662,36	823.662,36	1.647.324,72
8	S2	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	52.286.692	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO		8.389,00				1.279.671,12	639.835,56	639.835,56	1.279.671,12
9	D3	CUADRO RUIZ	MA. CAROLINA	33.248.657	SECRETARIA	13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA		8.389,00				913.577,71	456.788,86	456.788,86	913.577,71
<b>TOTALES</b>								<b>0,00</b>	<b>75.501,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.083.083,68</b>	<b>7.541.541,84</b>	<b>7.541.541,84</b>	<b>15.083.083,68</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL MILITAR  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 3

No.	GRADO	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	CESANTÍAS	PRESTACIONES MES	SALUD	PENSIÓN	ATEP	PARAFISCALES	COSTO MES
1	TF	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	52.644.118	JEFE DE SANIDAD	13010101	DIRECCION	1.801.445,69	445.056,42	98.231,10	173.349,00	23.113,20	66.832,15	2.576.197,57
2	TK	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	52.416.222	JEFE DIVISION ASISTENCIAL	13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	1.982.438,90	554.489,72	117.245,09	153.261,60	27.587,08	62.495,11	3.250.797,48
3	S1	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	73.167.468	JEFE SALUD OCUPACIONAL	13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	1.866.925,92	488.171,31	102.600,73	134.118,60	24.141,35	54.696,80	2.799.293,73
4	S1	MEZA ROSADO	ELIS ENRIQUE	72.211.293	JEFE ALMACEN Y PRESUPUESTO	13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	1.893.004,54	487.364,12	105.640,75	134.118,60	24.856,65	54.622,29	2.784.284,87
5	S2	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	8.795.942	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	1.364.957,89	361.067,01	69.445,68	122.551,20	16.340,16	48.709,16	2.102.036,33
6	S2	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	72.223.364	JEFE DE FARMACIA	11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.610.060,29	414.172,53	96.529,50	122.551,20	22.712,82	49.526,17	2.385.497,26
7	S2	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	7.920.580	JEFE DE FICHAS MEDICAS ODONTOLOGICAS	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	1.576.018,29	405.888,98	93.751,67	122.551,20	22.059,22	49.390,00	2.340.965,78
8	S2	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	52.286.692	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	1.274.746,59	319.507,40	69.445,68	122.551,20	16.340,16	47.858,11	1.855.373,68
9	D3	CUADRO RUIZ	MA. CAROLINA	33.248.657	SECRETARIA	13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	858.939,45	223.841,24	51.054,34	66.737,70	12.012,79	27.728,22	1.294.952,00
<b>TOTALES</b>								<b>14.228.537,55</b>	<b>3.699.558,74</b>	<b>803.944,53</b>	<b>1.151.790,30</b>	<b>189.163,42</b>	<b>461.858,03</b>	<b>21.389.398,71</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL CIVIL  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 4

No.	CC	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	REGIMEN	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	BASICO	VACACIONES	BASICO + VACACIONES	SUB ALIMENTACION	SUB TRANSPORTE	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	DOMINICALES	RECARGO NOCTURNO	DEVENGADO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS
1	52.084.082	GUZMAN PARRA	MA. ANTONIETA	ODONTOLOGA	LEY 100	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	1.983.727,00		1.983.727,00						1.983.727,00	694.304,45	1.020.792,85
2	45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	DEC 1214	11040101	HEMATOLOGIA	1.462.572,00		1.462.572,00						1.462.572,00	511.900,20	752.615,18
TOTAL								3.446.299,00	0,00	3.446.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.446.299,00	1.206.204,65	1.773.408,03

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL CIVIL  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 4

No.	CC	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	REGIMEN	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	PRIMA DE NAVIDAD	CESANTIA	PRESTACIONES MES	SEGURIDAD SOCIAL			APORTES PARA FISCALES	COSTO MES
1	52.084.082	GUZMAN PARRA	MA. ANTONIETA	ODONTOLOGA	LEY 100	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	1.063.325,89	132.248,47	2.215.262,27	2.399.867,45	627.150,11	173.534,78	237.334,34	49.733,03	199.373,60	3.270.852,87
2	45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	DEC 1214	11040101	HEMATOLOGIA	783.974,14	97.504,80	1.633.279,46	1.769.386,08	462.388,32	127.944,58	233.310,70	29.251,44	146.995,15	2.462.462,20
TOTAL								1.847.300,03	229.753,27	3.848.541,73	4.169.253,54	1.089.538,44	301.479,36	470.645,04	78.984,47	346.368,76	5.733.315,07

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL OPS  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 5

No.	CEDULA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	CODIGO	AREA DE SERVICIO U OBJETO DE COSTO	COSTO X MES	DIAS LABORADOS	TOTAL FACTURA
1	32.876.827	HURTADO SUEVIS	SUGEY	NUTRICIONISTA	11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1.433.250	30	1.433.250
2	30.840.628	CASTELLON MARRUGO	KAREN	AUX ODONTOLOGIA	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	826.875	30	826.875
3	52.349.596	MEDINA OCHOA	CARMEN LIZETTE	FISIOTERAPEUTA	11050101	TERAPIA FISICA	1.433.250	30	1.433.250
4	45.553.797	OROZCO MARTINEZ	EYLIN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	11050101	TERAPIA FISICA	716.625	30	716.625
5	45.548.106	MONTERROZA TORRES	BELKIS	AUX LABORATORIO	13010108	ACTIVIDAD ADITIVA LABORATORIO CLINICO	826.875	30	826.875
6	51.895.111	OTALORA SOTO	MA. ALEJANDRA	PSICOLOGA	11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	1.433.250	30	1.433.250
7	45.503.952	BENEDETTI PEREZ	MONICA PATRICIA	AUX OFICINA	13010101	DIRECCION	770.000	30	770.000
<b>TOTALES</b>							<b>7.440.125</b>	<b>210</b>	<b>7.440.125</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTO MANO DE OBRA PERSONAL RURAL  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 6

No.	CC	APELLIDO	NOMBRE	REGIMEN	ESPECIALIDAD	CODIGO	AREA DE SERVICIO	BASICO	DEVENGADO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	PRIMA DE NAVIDAD	CESANTIA	PRESTACIONES MES	SEGURIDAD SOCIAL		
1	55.301.628	RINCON SANCHEZ	JENNIFER PATRICIA	LEY 100	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1.607.040,00	1.607.040,00	562.464,00	826.956,00	861.412,50	107.136,00	1.794.609,38	1.944.160,16	508.061,50	140.582,52	192.267,27	40.289,30
2	73.203.880	VANEGAS SANCHEZ	JOSE JULIAN	LEY 100	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1.607.040,00	1.607.040,00	562.464,00	826.956,00	861.412,50	107.136,00	1.794.609,38	1.944.160,16	508.061,50	140.582,52	192.267,27	40.289,30
<b>TOTAL</b>								3.214.080,00	3.214.080,00	1.124.928,00	1.653.912,00	1.722.825,00	214.272,00	3.589.218,75	3.888.320,31	1.016.123,01	281.165,04	384.534,54	80.578,59

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
COSTO MANO DE OBRA PERSONAL RURAL  
NOVIEMBRE DE 2007  
ANEXO 6

No.	CC	APELLIDO	NOMBRE	REGIMEN	ESPECIALIDAD	CODIGO	AREA DE SERVICIO	APORTES PARA FISCALES	COSTO MES
1	55.301.628	RINCON SANCHEZ	JENNIFER PATRICIA	LEY 100	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	161.514,84	2.649.755,43
2	73.203.880	VANEGAS SANCHEZ	JOSE JULIAN	LEY 100	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	161.514,84	2.649.755,43
<b>TOTAL</b>								323.029,69	5.299.510,87

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
RESUMEN - COSTO MANO DE OBRA

CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CODIGO	AREA DE SERVICIO	COSTO MES	PROD.	COSTO ASIGNADO	COSTO PROMEDIO	% DE DISTRIBUCI
55.301.628	RINCON SANCHEZ	JENNIFER PATRICIA	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	2.649.755,43	43	794.926,63	18.486,67	30%
73.203.880	VANEGAS SANCHEZ	JOSE JULIAN	MEDICO GENERAL	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	2.649.755,43	90	794.926,63	8.832,52	30%
				<b>Total 11010101</b>		<b>5.299.510,87</b>	<b>133</b>	<b>1.589.853,26</b>	<b>27.319,18</b>	<b>60%</b>
55.301.628	RINCON SANCHEZ	JENNIFER PATRICIA	MEDICO GENERAL	11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	2.649.755,43	207	1.854.828,80	8.960,53	70%
73.203.880	VANEGAS SANCHEZ	JOSE JULIAN	MEDICO GENERAL	11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	2.649.755,43	355	1.854.828,80	5.224,87	70%
				<b>Total 11020101</b>		<b>5.299.510,87</b>	<b>562</b>	<b>3.709.657,61</b>	<b>14.185,40</b>	<b>140%</b>
52.416.222	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	ODONTOLOGA	11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	3.250.797,48	0	0,00		0%
52.084.082	GUZMAN PARRA	MA.ANTONIETA	ODONTOLOGA	11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	3.270.852,87	0	0,00		0%
				<b>Total 11020201</b>		<b>6.521.650,35</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
52.084.082	GUZMAN PARRA	MA. ANTONIETA	ODONTOLOGA	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	3.270.852,87	230	2.060.637,31	8.959,29	63%
30.840.628	CASTELLON MARRUGO	KAREN	AUX ODONTOLOGIA	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	826.875,00		826.875,00		100%
52.416.222	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	ODONTOLOGA	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	3.250.797,48	0	0,00		0%
				<b>Total 11020202</b>		<b>7.348.525,35</b>	<b>230</b>	<b>2.887.512,31</b>	<b>8.959,29</b>	<b>163%</b>
52.416.224	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	ODONTOLOGA	11020203	RX ODONTOLOGIA	3.250.797,48	0	0,00		0%
52.084.082	GUZMAN PARRA	MA.ANTONIETA	ODONTOLOGA	11020203	RX ODONTOLOGIA	3.270.852,87	15	130.834,11	8.722,27	4%
				<b>Total 11020203</b>		<b>6.521.650,35</b>	<b>15</b>	<b>130.834,11</b>	<b>8.722,27</b>	<b>4%</b>
52.416.222	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	ODONTOLOGA	11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	3.250.797,48	0	0,00		0%
52.084.082	GUZMAN PARRA	MA.ANTONIETA	ODONTOLOGA	11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	3.270.852,87	46	425.210,87	9.243,71	13%
				<b>Total 11020204</b>		<b>6.521.650,35</b>	<b>46</b>	<b>425.210,87</b>	<b>9.243,71</b>	<b>13%</b>
51.895.111	OTALORA SOTO	MA. ALEJANDRA	PSICOLOGA	11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	1.433.250,00	38	1.003.275,00	26.401,97	70%
				<b>Total 11020301</b>		<b>1.433.250,00</b>	<b>38</b>	<b>1.003.275,00</b>	<b>26.401,97</b>	<b>70%</b>
51.895.111	OTALORA SOTO	MA. ALEJANDRA	PSICOLOGA	11020302	PRUEBAS PSICOTECNICAS	1.433.250,00	91	286.650,00	3.150,00	20%
				<b>Total 11020302</b>		<b>1.433.250,00</b>	<b>91</b>	<b>286.650,00</b>	<b>3.150,00</b>	<b>20%</b>
32.876.827	HURTADO SUEVIS	SUGEY	NUTRICIONISTA	11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1.433.250,00	44	1.289.925,00	29.316,48	90%
				<b>Total 11020401</b>		<b>1.433.250,00</b>	<b>44</b>	<b>1.289.925,00</b>	<b>29.316,48</b>	<b>90%</b>
73.167.468	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	ENFERMERO	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.799.293,73		447.887,00		16%
72.211.293	MEZA ROSADO	ELIS ENRIQUE	ENFERMERO	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.784.284,87		556.856,97		20%
8.795.942	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	ENFERMERO	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.102.036,33		336.325,81		16%
7.223.364	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	ENFERMERO	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.385.497,26		477.099,45		20%
7.920.580	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	ENFERMERO	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.340.965,78		468.193,16		20%
52.286.692	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	1.855.373,68		371.074,74		20%
				<b>Total 11020501</b>		<b>14.267.451,65</b>	<b>345</b>	<b>2.657.437,13</b>	<b>0,00</b>	<b>112%</b>
73.167.468	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	JEFE SALUD OCUPACIONAL	11030101	SALUD OCUPACIONAL	2.799.293,73		1.399.646,86		50%
8.795.942	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	11030101	SALUD OCUPACIONAL	2.102.036,33		1.051.018,17		50%
45.553.797	OROZCO MARTINEZ	EYLIN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	11030101	SALUD OCUPACIONAL	716.625,00		71.662,50		10%
52.349.596	MEDINA OCHOA	CARMEN LIZETTE	FISIOTERAPEUTA	11030101	SALUD OCUPACIONAL	1.433.250,00		143.325,00		10%
				<b>Total 11030101</b>		<b>7.051.205,06</b>	<b>0</b>	<b>2.665.652,53</b>	<b>0,00</b>	<b>120%</b>
52.644.118	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	MEDICO GENERAL	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2.576.197,57	78	772.859,27	9.908,45	30%
52.416.222	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	ODONTOLOGA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	3.250.797,48	0	0,00		0%
73.167.468	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	JEFE SALUD OCUPACIONAL	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2.799.293,73	0	559.858,75		20%
8.795.942	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2.102.036,33	0	420.407,27		20%
52.084.082	GUZMAN PARRA	MA.ANTONIETA	ODONTOLOGA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	3.270.852,87	74	654.170,57	8.840,14	20%
51.895.111	OTALORA SOTO	MA. ALEJANDRA	PSICOLOGA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	1.433.250,00	4	143.325,00	35.831,25	10%
52.349.596	MEDINA OCHOA	CARMEN LIZETTE	FISIOTERAPEUTA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	1.433.250,00	0	143.325,00		10%
45.553.797	OROZCO MARTINEZ	EYLIN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	716.625,00	0	71.662,50		10%
32.876.827	HURTADO SUEVIS	SUGEY	NUTRICIONISTA	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	1.433.250,00	44	143.325,00		10%
				<b>Total 11030102</b>		<b>19.015.552,99</b>	<b>200</b>	<b>2.908.933,36</b>	<b>54.579,85</b>	<b>130%</b>
73.167.469	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	JEFE SALUD OCUPACIONAL	11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2.799.293,73		111.971,75		4%
8.795.943	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2.102.036,33		84.081,45		4%
				<b>Total 11030103</b>		<b>4.901.330,06</b>	<b>0</b>	<b>196.053,20</b>	<b>0,00</b>	<b>8%</b>
72.223.364	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	ENFERMERO	11030201	VACUNACION	2.385.497,26	8	477.099,45	59.637,43	20%
				<b>Total 11030201</b>		<b>2.385.497,26</b>	<b>8</b>	<b>477.099,45</b>	<b>59.637,43</b>	<b>20%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040101	HEMATOLOGIA	2.462.462,20	92	517.117,06	5.620,84	21%
				<b>Total 11040101</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>92</b>	<b>517.117,06</b>	<b>5.620,84</b>	<b>21%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040102	UROANALISIS	2.462.462,20	23	123.123,11	5.353,18	5%
				<b>Total 11040102</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>23</b>	<b>123.123,11</b>	<b>5.353,18</b>	<b>5%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040103	PARASITOLOGIA	2.462.462,20	3	24.624,62	8.208,21	1%
				<b>Total 11040103</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>3</b>	<b>24.624,62</b>	<b>8.208,21</b>	<b>1%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040104	INMUNOLOGIA	2.462.462,20	4	24.624,62	6.156,16	1%
				<b>Total 11040104</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>4</b>	<b>24.624,62</b>	<b>6.156,16</b>	<b>1%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040105	QUIMICA	2.462.462,20	261	1.502.101,94	5.755,18	61%
				<b>Total 11040105</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>261</b>	<b>1.502.101,94</b>	<b>5.755,18</b>	<b>61%</b>
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	11040106	BACTERIOLOGIA	2.462.462,20	4	24.624,62	6.156,16	1%
				<b>Total 11040106</b>		<b>2.462.462,20</b>	<b>4</b>	<b>24.624,62</b>	<b>6.156,16</b>	<b>1%</b>
52.349.596	MEDINA OCHOA	CARMEN LIZETTE	FISIOTERAPEUTA	11050101	TERAPIA FISICA	1.433.250,00	202	1.003.275,00	4.966,71	70%
45.553.797	OROZCO MARTINEZ	EYLIN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	11050101	TERAPIA FISICA	716.625,00	148	501.637,50	3.389,44	70%
				<b>Total 11050101</b>		<b>2.149.875,00</b>	<b>350</b>	<b>1.504.912,50</b>	<b>8.356,15</b>	<b>140%</b>
72.223.364	SANCHEZ ESTRADA	LEONARDO	JEFE DE FARMACIA	11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	2.385.497,26	455	1.431.298,36	3.145,71	60%
				<b>Total 11060101</b>		<b>2.385.497,26</b>	<b>455</b>	<b>1.431.298,36</b>	<b>3.145,71</b>	<b>60%</b>
52.644.118	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	JEFE DE SANIDAD	13010101	DIRECCION	2.576.197,57		1.030.479,03		40%



ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
RESUMEN - COSTO MANO DE OBRA

45.503.952	BENEDETTI PEREZ	MONICA PATRICIA	AUX OFICINA	13010101	DIRECCION	770.000,00		770.000,00		100%
				<b>Total 13010101</b>		<b>3.346.197,57</b>	<b>0</b>	<b>1.800.479,03</b>	<b>0,00</b>	<b>140%</b>
52.286.692	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	1.855.373,68		927.686,84		50%
				<b>Total 13010102</b>		<b>1.855.373,68</b>	<b>0</b>	<b>927.686,84</b>	<b>0,00</b>	<b>50%</b>
33.248.657	CUADRO RUIZ	MA. CAROLINA	SECRETARIA	13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	1.294.952,00		906.466,40		70%
				<b>Total 13010103</b>		<b>1.294.952,00</b>	<b>0</b>	<b>906.466,40</b>	<b>0,00</b>	<b>70%</b>
7.920.580	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	JEFE DE FICHAS MEDICAS ODONTOLOG	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	2.340.965,78		1.170.482,89		50%
52.644.118	VERGARA MARTINEZ	CARMEN MARIA	MEDICO GENERAL	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	2.576.197,57		772.859,27		30%
				<b>Total 13010104</b>		<b>4.917.163,36</b>	<b>0</b>	<b>1.943.342,16</b>	<b>0,00</b>	<b>80%</b>
73.167.468	DEL RIO FERNANDEZ	VLADIMIR ALFONSO	JEFE SALUD OCUPACIONAL	13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	2.799.293,73		279.929,37		10%
				<b>Total 13010105</b>		<b>2.799.293,73</b>	<b>0</b>	<b>279.929,37</b>	<b>0,00</b>	<b>10%</b>
8.795.942	MARQUEZ ORELLANA	ELIER JOSE	COORDINADOR MEDICINA PREVENTIVA	13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	2.102.036,33		210.203,63		10%
				<b>Total 13010106</b>		<b>2.102.036,33</b>	<b>0</b>	<b>210.203,63</b>	<b>0,00</b>	<b>10%</b>
52.349.596	MEDINA OCHOA	CARMEN LIZETTE	FISIOTERAPEUTA	13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	1.433.250,00		143.325,00		10%
45.553.797	OROZCO MARTINEZ	EYLIN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	716.625,00		71.662,50		10%
				<b>Total 13010107</b>		<b>2.149.875,00</b>	<b>0</b>	<b>214.987,50</b>	<b>0,00</b>	<b>20%</b>
45.548.106	MONTERROZA TORRES	BELKIS	AUX LABORATORIO	13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	826.875,00		826.875,00		100%
45.478.139	LORA SIERRA	LILIANA PATRICIA	BACTERIOLOGA	13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	2.462.462,20		246.246,22		10%
				<b>Total 13010108</b>		<b>3.289.337,20</b>	<b>0</b>	<b>1.073.121,22</b>	<b>0,00</b>	<b>110%</b>
7.920.580	BERRIO CARDONA	LUIS FELIPE	ENFERMERO	13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	2.340.965,78		702.289,74		30%
33.248.657	CUADRO RUIZ	MA. CAROLINA	SECRETARIA	13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	1.294.952,00		388.485,60		30%
				<b>Total 13010109</b>		<b>3.635.917,78</b>	<b>0</b>	<b>1.090.775,34</b>	<b>0,00</b>	<b>60%</b>
52.416.222	SANCHEZ PIEDRAHITA	MARTHA LUCIA	JEFE DIVISION ASISTENCIAL	13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	3.250.797,48		3.250.797,48		100%
				<b>Total 13010111</b>		<b>3.250.797,48</b>	<b>0</b>	<b>3.250.797,48</b>	<b>0,00</b>	<b>100%</b>
72.211.293	MEZA ROSADO	ELIS ENRIQUE	JEFE ALMACEN Y PRESUPUESTO	13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	2.784.284,87		2.227.427,90		80%
				<b>Total 13010112</b>		<b>2.784.284,87</b>	<b>0</b>	<b>2.227.427,90</b>	<b>0,00</b>	<b>80%</b>
52.286.692	ESPINOZA MORA	SANDRA PATRICIA	JEFE DE GARANTIA Y CALIDAD	13010113	INVENTARIOS FISCALES	1.855.373,68		556.612,10		30%
				<b>Total 13010113</b>		<b>1.855.373,68</b>	<b>0</b>	<b>556.612,10</b>	<b>0,00</b>	<b>30%</b>
				<b>Total general</b>		<b>142.024.033,28</b>	<b>2.904</b>	<b>39.862.349,64</b>	<b>290.267,16</b>	<b>2000%</b>
								<b>39.862.349,64</b>		
								<b>0,00</b>		

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"

COSTO DE MATERIALES

NOVIEMBRE DE 2007

ANEXO 7

CODIGO	CRENTROS PRODUCTIVOS	No DE PERSONAS	% DE ASIGNACION SEGÚN No DE PERSONAS	PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	TOTAL
				145.053,53	\$ 218.236,06	\$ 363.289,59
				DIRECTO	DIRECTO	TOTAL
11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%			0,00
11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%	1.749,84		1.749,84
11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	1,37	6,76%	12.502,46		12.502,46
11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,37	1,83%			0,00
11020203	RX ODONTOLOGIA	0,37	1,83%			0,00
11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	0,37	1,83%			0,00
11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	0,33	1,63%			0,00
11020302	PRUEBAS PSICOTECNICAS	0,33	1,63%			0,00
11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	0,5	2,47%			0,00
11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	1,89	9,32%			0,00
11030101	SALUD OCUPACIONAL	1,06	5,23%			0,00
11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2,43	11,99%			0,00
11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,4	1,97%			0,00
11030201	VACUNACION	0,33	1,63%			0,00
11040101	HEMATOLOGIA	0,14	0,69%			0,00
11040102	UROANALISIS	0,14	0,69%			0,00
11040103	PARASITOLOGICOS	0,14	0,69%			0,00
11040104	INMUNOLOGIA	0,14	0,69%			0,00
11040105	QUIMICA	0,14	0,69%			0,00
11040106	BACTERIOLOGIA	0,14	0,69%			0,00
11050101	TERAPIA FISICA	0,66	3,26%			0,00
11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	0,33	1,63%	10.933,00		10.933,00
11070101	SERVICIO DE AMBULANCIA		0,00%			0,00
12010101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS		0,00%			0,00
13010101	DIRECCION	1,33	6,56%	52.095,10		52.095,10
13010102	GARANTÍA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	0,33	1,63%			0,00
13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	0,5	2,47%			0,00
13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	0,66	3,26%			0,00
13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	0,2	0,99%	35.468,38		35.468,38
13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	0,2	0,99%			0,00
13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	0,5	2,47%	437,46		437,46
13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	1,14	5,62%			0,00
13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	0,83	4,09%	9.048,00		9.048,00
13010110	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA		0,00%			0,00
13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	0,17	0,84%			0,00
13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	0,5	2,47%	22.819,29		22.819,29
13010113	INVENTARIOS FISCALES	0,33	1,63%			0,00
13010114	BIENESTAR Y ESTIMULO	0	0,00%			0,00
13010115	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO		0,00%		218.236,06	218.236,06
<b>TOTAL</b>				<b>145.053,53</b>	<b>218.236,06</b>	<b>363.289,59</b>
						<b>6.447.784,50</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"

COSTO DE MATERIALES

NOVIEMBRE DE 2007

					MEDICAMENTOS	MATERIAL ODONTOLÓGICO	MATERIALES REACTIVOS - LABORATORIO	MATERIAL QUIRÚRGICO	TOTAL
					\$ 4.530.515,05	\$ 320.246,46	\$ 239.366,66	\$ 989.318,42	\$ 6.079.446,59
CODIGO	CENTROS PRODUCTIVOS	No. DE PERSONAS	% DE ASIGNACION SEGÚN No DE PERSONAS	PACIENTES ATENDIDOS/ PRUEBAS REALIZADAS	DIRECTO	No DE PACIENTES ATENDIDOS	No DE PRUEBAS REALIZADAS	DIRECTO	TOTAL
11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%					457.305,32	457.305,32
11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%						0,00
11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	1,37	6,76%	230		253.115,76		298.027,00	551.142,76
11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,37	1,83%	0		0,00			0,00
11020203	RX ODONTOLOGIA	0,37	1,83%	15		16.507,55			16.507,55
11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	0,37	1,83%	46		50.623,15			50.623,15
11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	0,33	1,63%						0,00
11020302	PRUEBAS PSICOTECNICAS	0,33	1,63%						0,00
11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	0,5	2,47%						0,00
11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	1,89	9,32%						0,00
11030101	SALUD OCUPACIONAL	1,06	5,23%						0,00
11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2,43	11,99%					197.680,42	197.680,42
11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,4	1,97%						0,00
11030201	VACUNACION	0,33	1,63%						0,00
11040101	HEMATOLOGIA	0,14	0,69%	92		56.903,70		41.354,00	98.257,70
11040102	UROANALISIS	0,14	0,69%	23		14.225,93			14.225,93
11040103	PARASITOLOGICOS	0,14	0,69%	3		1.855,56			1.855,56
11040104	INMUNOLOGIA	0,14	0,69%	4		2.474,07			2.474,07
11040105	QUIMICA	0,14	0,69%	261		161.433,33			161.433,33
11040106	BACTERIOLOGIA	0,14	0,69%	4		2.474,07			2.474,07
11050101	TERAPIA FISICA	0,66	3,26%						0,00
11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	0,33	1,63%		4.530.515,05				4.530.515,05
11070101	SERVICIO DE AMBULANCIA		0,00%						0,00
12010101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS		0,00%						0,00
13010101	DIRECCION	1,33	6,56%						0,00
13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	0,33	1,63%						0,00
13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	0,5	2,47%						0,00
13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	0,66	3,26%						0,00
13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	0,2	0,99%						0,00
13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	0,2	0,99%						0,00
13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	0,5	2,47%						0,00
13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	1,14	5,62%						0,00
13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	0,83	4,09%						0,00
13010110	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA		0,00%						0,00
13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	0,17	0,84%						0,00
13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	0,5	2,47%						0,00
13010113	INVENTARIOS FISCALES	0,33	1,63%						0,00
13010114	BIENESTAR Y ESTIMULO	0	0,00%						0,00
13010115	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO		0,00%						0,00
<b>TOTAL</b>					<b>4.530.515,05</b>	<b>320.246,46</b>	<b>239.366,66</b>	<b>994.366,74</b>	<b>6.084.494,91</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
DISTRIBUCION GASTOS GENERALES  
NOVIEMBRE DE 2007  
ANEXO 9

CODIGO	CRENTROS PRODUCTIVOS	No DE PERSONAS	% DE ASIGNACION SEGUN No DE PERSONAS	TELEFONO FAX Y OTROS	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	TOTAL
				COSTO DE ASIGNACION SEGUN No DE PERSONAS	DIRECTO	
				<b>286.893,00</b>	<b>2.204.000,00</b>	<b>2.490.893,00</b>
11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%	14.153,58		14.153,58
11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1	4,93%	14.153,58		14.153,58
11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	1,37	6,76%	19.390,40		19.390,40
11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,37	1,83%	5.236,82		5.236,82
11020203	RX ODONTOLOGIA	0,37	1,83%	5.236,82		5.236,82
11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	0,37	1,83%	5.236,82		5.236,82
11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
11020302	PRUEBAS PSICOTECNICAS	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	0,5	2,47%	7.076,79		7.076,79
11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	1,89	9,32%	26.750,26		26.750,26
11030101	SALUD OCUPACIONAL	1,06	5,23%	15.002,79		15.002,79
11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENION	2,43	11,99%	34.393,19		34.393,19
11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,4	1,97%	5.661,43		5.661,43
11030201	VACUNACION	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
11040101	HEMATOLOGIA	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11040102	UROANALISIS	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11040103	PARASITOLOGICOS	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11040104	INMUNOLOGIA	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11040105	QUIMICA	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11040106	BACTERIOLOGIA	0,14	0,69%	1.981,50		1.981,50
11050101	TERAPIA FISICA	0,66	3,26%	9.341,36		9.341,36
11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
11070101	SERVICIO DE AMBULANCIA		0,00%	0,00	2.204.000,00	2.204.000,00
12010101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS		0,00%	0,00		0,00
13010101	DIRECCION	1,33	6,56%	18.824,26		18.824,26
13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	0,5	2,47%	7.076,79		7.076,79
13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	0,66	3,26%	9.341,36		9.341,36
13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	0,2	0,99%	2.830,72		2.830,72
13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENION	0,2	0,99%	2.830,72		2.830,72
13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	0,5	2,47%	7.076,79		7.076,79
13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	1,14	5,62%	16.135,08		16.135,08
13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	0,83	4,09%	11.747,47		11.747,47
13010110	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA		0,00%	0,00		0,00
13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	0,17	0,84%	2.406,11		2.406,11
13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	0,5	2,47%	7.076,79		7.076,79
13010113	INVENTARIOS FISCALES	0,33	1,63%	4.670,68		4.670,68
13010114	BIENESTAR Y ESTIMULO	0	0,00%	0,00		0,00
13010115	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO		0,00%	0,00		0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>286.893,00</b>	<b>2.204.000,00</b>	<b>2.490.893,00</b>

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 ESTIMACION GASTO DE DEPRECIACION DE EDIFICACION  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 10

No.	CODIGO	DESCRIPCION	No DE PERSONAS	% DE ASIGNACION SEGÚN No DE PERSONAS	TOTAL AREA M2	% DE ASIGNACION SEGÚN M2	DEPRECIACION INSTALACIÓN
							COSTO DE ASIGNACION SEGÚN M2
			20	100%	537,93	100,00%	26.204.000,00
1	12010101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS	0,66	3,31%	132,69	24,67%	6.463.682,56
2	13010101	DIRECCION	0,66	3,31%	9	1,67%	438.413,92
3	13010102	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	1,37	6,87%	6,36	1,18%	309.812,50
4	13010103	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	0,37	1,86%	7,2	1,34%	350.731,14
5	13010104	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	0,37	1,86%			
6	13010105	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	0,37	1,86%			
7	13010106	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	0,33	1,66%			
8	13010107	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	0,33	1,66%			
9	13010108	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	0,5	2,51%			
10	13010109	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	1,89	9,48%			
11	13010110	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA	0,9	4,52%			
12	13010111	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	3,09	15,50%			
13	13010112	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	0,4	2,01%	24,25	4,51%	1.181.281,95
14	13010113	INVENTARIOS FISCALES	0,33	1,66%			
15	13010114	BIENESTAR Y ESTIMULO	0,14	0,70%	40,64	7,55%	1.979.682,41
16	13010115	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO	0,14	0,70%			
17	11010101	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	0,14	0,70%	38,50	7,16%	1.875.437,32
18	11020101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	0,14	0,70%	21,42	3,98%	1.043.425,13
19	11020202	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	0,14	0,70%	46,20	8,59%	2.250.524,79
20	11020201	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,14	0,70%			
21	11020203	RX ODONTOLOGIA	0,5	2,51%			
22	11020204	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	0,33	1,66%			
23	11020301	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA			40,31	7,49%	1.963.607,24
24	11020302	PRUEBAS PSICOTECNICAS					
25	11020401	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1,33	6,67%	11,93	2,22%	581.142,01
26	11020501	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	0,33	1,66%			
27	11030101	SALUD OCUPACIONAL	0,5	2,51%	12,11	2,25%	589.910,29
28	11030102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	0,66	3,31%			
29	11030103	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,2	1,00%			
30	11030201	VACUNACION	0,2	1,00%			
31	11040101	HEMATOLOGIA	0,5	2,51%	40,18	7,47%	1.957.274,59
32	11040102	UROANALISIS	1,14	5,72%			
33	11040103	PARASITOLOGIA	0,83	4,16%			
34	11040104	INMUNOLOGIA		0,00%			
35	11040105	QUIMICA	0,17	0,85%			
36	11040106	BACTERIOLOGIA	0,5	2,51%			
37	11050101	TERAPIA FISICA	0,33	1,66%	96,52	17,94%	4.701.745,73
38	11060101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	0		10,62	1,97%	517.328,43
39	11070101	SERVICIO DE AMBULANCIA					
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>537,93</b>	<b>100%</b>	<b>26.204.000,00</b>

**ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"**

**GASTO DEPRECIACION INSTALACIÓN**

<b>GASTO DEPRECIACION MENSUAL- EDIFICIO</b>	<b>TOTAL PROMEDIO MENSUAL</b>
Avalúo Edificación	\$ 557.660.945,04

Tiempo Estimado = 50 años (600 meses)

Gasto de depreciación Edificio Mensual	\$ 929.434,91
--	---------------

**NOTA: EL EDIFICIO DE SANIDAD PERTENECE A LOS INVENTARIOS DE LA ESCUELA NAVAL Y POR ENDE SU DEPRECIACION**

NOVIEMBRE DE 2007

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 OCTUBRE DE 2007  
 ANEXO 11

	CODIGO	DESCRIPCION	M2	NO DE PERSONAS	COSTO TOTAL/ ASIGNADO MANO DE OBRA	MATERIAL	DEPRECIACION EQUIPOS	COSTOS ASIGNADOS	TOTAL
			<b>220,14</b>		<b>11.679.891,33</b>	<b>362.484,63</b>	<b>3.095.860,00</b>	<b>282.767,47</b>	<b>15.421.003,42</b>
1	12060101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS	132,69			0,00		0,00	0,00
2	13010111	DIRECCION	9	1,33	1.800.479,03	40.913,63	120.388,00	56.215,36	2.017.996,02
3	13010112	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	6,36	0,33	927.686,84	10.151,50		13.948,17	951.786,51
4	13010115	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	7,2	0,5	887.317,88	15.381,06	66.661,00	21.133,59	990.493,54
5	13010123	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL		0,66	1.943.342,16	20.303,01	108.099,00	27.896,34	2.099.640,51
6	13010124	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL		0,2	274.679,50	6.152,43		8.453,44	289.285,36
7	13010125	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION		0,2	210.203,63	6.152,43	280.424,00	8.453,44	505.233,50
8	13010127	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA		0,5	214.987,50	15.381,06	1.289.649,00	21.133,59	1.541.151,16
9	13010128	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO		1,14	1.073.121,22	35.068,83	572.423,00	48.184,59	1.728.797,64
10	13010131	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS		0,83	1.082.568,83	25.532,57		35.081,76	1.143.183,16
11	13010137	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA				0,00		0,00	0,00
12	13010144	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL		0,17	481.464,73	5.229,56		7.185,42	493.879,72
13	13010145	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	24,25	0,5	2.227.427,90	15.381,06		21.133,59	2.263.942,56
14	13010201	INVENTARIOS FISCALES		0,33	556.612,10	10.151,50		13.948,17	580.711,78
15	13010501	BIENESTAR Y ESTIMULO	40,64	0,00		0,00	658.216,00	0,00	658.216,00
16	13010701	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO				156.685,98		0,00	156.685,98
<b>TOTALES</b>			<b>220,14</b>	<b>6,69</b>	<b>11.679.891,33</b>	<b>362.484,63</b>	<b>3.095.860,00</b>	<b>282.767,47</b>	<b>15.421.003,42</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 OCTUBRE DE 2007  
 ANEXO 12

	CODIGO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL/ASIGNADO MANO DE OBRA	PRODUCCION	COSTO PROMEDIO	MATERIAL	COSTOS ASIGNADOS /GASTOS GENERALES	DEPRECIACION	NUMERO DE PERSONAS	No DE EQUIPOS	M2	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS
			<b>28.078.060,38</b>			<b>6.227.879,61</b>	<b>559.617,53</b>	<b>1.426.832,00</b>		<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1.589.853,26	113	14.069,50	717.184,65	27.896,34	124.865,00	0,66	18	38,50	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	3.179.706,52	527	6.033,60	149.850,96	27.896,34	50.118,00	0,66	4	21,42	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	4.952.925,30	482	10.275,78	383.895,71	57.906,04	99.285,00	1,37	5,75	46,20	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0		11.381,99	15.638,86	99.285,00	0,37	5,75		
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	98.620,24	11	8.965,48	19.181,30	15.638,86	99.285,00	0,37	5,75		
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	361.607,54	41	8.819,70	40.452,14	15.638,86	99.285,00	0,37	5,75		
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	1.003.275,00	0		10.151,50	13.948,17		0,33		40,31	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	286.650,00	90	3.185,00	10.151,50	13.948,17		0,33			
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1.289.925,00	48	26.873,44	15.381,06	21.133,59		0,5		11,93	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.649.037,33	372	7.121,07	58.140,42	79.884,98		1,89			
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	2.639.403,17			27.685,92	38.040,47		0,9		12,11	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	4.203.577,48	238	17.662,09	245.054,98	130.605,60		3,09			
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	193.953,25			12.304,85	16.906,87		0,4			
14	11050301	VACUNACION	477.099,45	36	13.252,76	10.151,50	13.948,17		0,33			
15	11110102	HEMATOLOGIA	369.369,33	61	6.055,23	56.566,05	5.917,41		0,14	12	40,18	
16	11110106	UROANALISIS	49.249,24	7	7.035,61	10.303,67	5.917,41		0,14			
17	11110107	PARASITOLOGIA	123.123,11	19	6.480,16	20.584,20	5.917,41		0,14			
18	11110108	INMUNOLOGIA	320.120,09	51	6.276,86	47.998,95	5.917,41		0,14			
19	11110109	QUIMICA	1.132.732,61	187	6.057,39	164.511,61	5.917,41		0,14			
20	11110111	BACTERIOLOGIA	221.621,60	38	5.832,15	36.861,71	5.917,41		0,14			
21	11120101	TERAPIA FISICA	1.504.912,50	322	4.673,64	15.381,06	21.133,59		0,5		96,52	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.431.298,36	467	3.064,88	4.164.703,87	13.948,17	53.772,00	0,33	2	10,62	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA				0,00	0,00	800.937,00		1		
<b>TOTALES</b>			<b>28.078.060,38</b>	<b>3.110</b>	<b>161.734</b>	<b>6.227.879,61</b>	<b>559.617,53</b>	<b>1.426.832,00</b>	<b>13,24</b>	<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
			<b>11.679.891,33</b>			<b>362.484,63</b>	<b>282.767,47</b>	<b>3.095.860,00</b>				
			<b>39.757.951,71</b>			<b>6.590.364,24</b>	<b>842.385,00</b>	<b>4.522.692,00</b>				
			<b>39.757.951,71</b>			<b>6.590.364,24</b>	<b>842.385,00</b>	<b>4.522.692,00</b>				
			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP



ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 OCTUBRE DE 2007  
 ANEXO 12

	CODIGO	DESCRIPCION	DIRECCION	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENICION	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA
			<b>2.017.996,02</b>	<b>951.786,51</b>	<b>990.493,54</b>	<b>2.099.640,51</b>	<b>289.285,36</b>	<b>505.233,50</b>	<b>1.541.151,16</b>	<b>1.728.797,64</b>	<b>1.143.183,16</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	73.322,68	34.582,60		76.289,19					41.536,88	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	341.956,24	161.283,44	493.841,15	355.791,17					193.716,25	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	312.756,94	147.511,61	451.672,55	325.410,52					177.175,01	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	7.137,61	3.366,45	0,00	7.426,38					4.043,41	
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	26.603,81	12.547,67	0,00	27.680,15					15.070,90	
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	58.398,60	27.543,66	0,00	60.761,30					33.082,47	
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	31.145,92	14.689,95	44.979,84	32.406,03					17.643,98	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	241.380,87	113.847,13		251.146,71					136.740,88	
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		0,00	289.285,36					
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENICION	154.431,85	72.837,68		160.679,88		505.233,50			87.484,76	
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		0,00						
14	11050301	VACUNACION	23.359,44	11.017,46		24.304,52					13.232,99	
15	11110102	HEMATOLOGIA	39.581,27	18.668,48		41.182,66				290.514,20	22.422,56	
16	11110106	UROANALISIS	4.542,11	2.142,28		4.725,88				33.337,70	2.573,08	
17	11110107	PARASITOLOGIA	12.328,59	5.814,77		12.827,39				90.488,03	6.984,08	
18	11110108	INMUNOLOGIA	33.092,54	15.608,07		34.431,40				242.888,92	18.746,73	
19	11110109	QUIMICA	121.339,31	57.229,61		126.248,48				890.592,72	68.738,02	
20	11110111	BACTERIOLOGIA	24.657,19	11.629,55		25.654,77				180.976,06	13.968,15	
21	11120101	TERAPIA FISICA	208.937,21	98.545,10		217.390,43			1.541.151,16		118.361,73	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	303.023,84	142.921,00		315.283,64					171.661,27	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00		0,00						
<b>TOTALES</b>			<b>2.017.996,02</b>	<b>951.786,51</b>	<b>990.493,54</b>	<b>2.099.640,51</b>	<b>289.285,36</b>	<b>505.233,50</b>	<b>1.541.151,16</b>	<b>1.728.797,64</b>	<b>1.143.183,16</b>	<b>0,00</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 OCTUBRE DE 2007  
 ANEXO 12

	CODIGO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	INVENTARIOS FISCALES	BIENESTAR Y ESTIMULO	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO	TOTAL COSTOS ASIGNADOS ACTIVIDADES ADTIVAS	TOTAL COSTO DE VENTA	COSTO PROMEDIO
			<b>493.879,72</b>	<b>2.263.942,56</b>	<b>580.711,78</b>	<b>658.216,00</b>	<b>156.685,98</b>	<b>15.421.003,42</b>	<b>51.713.392,95</b>	
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	17.944,83	82.259,01	217.766,92	32.811,37	18.982,38	595.495,85	3.055.295,10	27.038,01
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	83.689,59	383.632,71	48.392,65	32.811,37	10.561,11	2.105.675,66	5.513.247,48	10.461,57
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	76.543,42	350.874,70	69.564,43	68.108,45	22.778,85	2.002.396,48	7.496.408,54	15.552,71
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0,00	69.564,43	18.394,25	0,00	87.958,69	214.264,53	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	1.746,84	8.007,51	69.564,43	18.394,25	0,00	119.686,89	352.412,28	32.037,48
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	6.510,95	29.846,19	69.564,43	18.394,25	0,00	206.218,35	723.201,90	17.639,07
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	0,00	0,00		16.405,69	19.874,80	36.280,48	1.063.655,16	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	14.292,34	65.516,02		16.405,69	0,00	276.000,08	586.749,75	6.519,44
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	7.622,58	34.941,88		24.857,10	5.882,07	214.169,35	1.540.609,01	32.096,02
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	59.075,00	270.799,56		93.959,84	0,00	1.166.949,99	3.954.012,73	10.629,07
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		44.742,78	5.970,82	339.998,96	3.045.128,51	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	37.795,30	173.253,48		153.616,88	0,00	1.345.333,32	5.924.571,39	24.893,16
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		19.885,68	0,00	19.885,68	243.050,66	
14	11050301	VACUNACION	5.716,94	26.206,41		16.405,69	0,00	120.243,44	621.442,57	17.262,29
15	11110102	HEMATOLOGIA	9.687,03	44.405,30		6.959,99	19.810,70	493.232,20	925.084,99	15.165,33
16	11110106	UROANALISIS	1.111,63	5.095,69		6.959,99	0,00	60.488,36	125.958,68	17.994,10
17	11110107	PARASITOLOGIA	3.017,27	13.831,16		6.959,99	0,00	152.251,28	301.876,00	15.888,21
18	11110108	INMUNOLOGIA	8.098,99	37.125,75		6.959,99	0,00	396.952,40	770.988,84	15.117,43
19	11110109	QUIMICA	29.696,30	136.127,74		6.959,99	0,00	1.436.932,17	2.740.093,80	14.652,91
20	11110111	BACTERIOLOGIA	6.034,54	27.662,32		6.959,99	0,00	297.542,57	561.943,28	14.787,98
21	11120101	TERAPIA FISICA	51.134,81	234.401,77		24.857,10	47.589,07	2.542.368,38	4.083.795,54	12.682,59
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	74.161,36	339.955,36	24.196,32	16.405,69	5.236,18	1.392.844,65	7.056.567,05	15.110,42
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00	12.098,16	0,00	0,00	12.098,16	813.035,16	
<b>TOTALES</b>			<b>493.879,72</b>	<b>2.263.942,56</b>	<b>580.711,78</b>	<b>658.216,00</b>	<b>156.685,98</b>	<b>15.421.003,42</b>	<b>51.713.392,95</b>	<b>315.527,80</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 13

	<i>CODIGO</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>M2</i>	<i>NO DE PERSONAS</i>	<i>COSTO TOTAL/ ASIGNADO MANO DE OBRA</i>	<i>MATERIAL</i>	<i>DEPRECIACION EQUIPOS</i>	<i>COSTOS ASIGNADOS</i>	<i>TOTAL</i>
			<b>220,14</b>		<b>14.481.828,98</b>	<b>338.104,29</b>	<b>3.095.860,00</b>	<b>94.687,43</b>	<b>18.010.480,69</b>
1	12060101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS	132,69			0,00		0,00	0,00
2	13010111	DIRECCION	9	1,33	1.800.479,03	52.095,10	120.388,00	18.824,26	1.991.786,39
3	13010112	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	6,36	0,33	927.686,84	0,00		4.670,68	932.357,52
4	13010115	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	7,2	0,5	906.466,40	0,00	66.661,00	7.076,79	980.204,19
5	13010123	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL		0,66	1.943.342,16	0,00	108.099,00	9.341,36	2.060.782,52
6	13010124	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL		0,2	279.929,37	35.468,38		2.830,72	318.228,47
7	13010125	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENION		0,2	210.203,63	0,00	280.424,00	2.830,72	493.458,35
8	13010127	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA		0,5	214.987,50	437,46	1.289.649,00	7.076,79	1.512.150,75
9	13010128	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO		1,14	1.073.121,22	0,00	572.423,00	16.135,08	1.661.679,30
10	13010131	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS		0,83	1.090.775,34	9.048,00		11.747,47	1.111.570,80
11	13010137	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA				0,00		0,00	0,00
12	13010144	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL		0,17	3.250.797,48	0,00		2.406,11	3.253.203,59
13	13010145	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	24,25	0,5	2.227.427,90	22.819,29		7.076,79	2.257.323,98
14	13010201	INVENTARIOS FISCALES		0,33	556.612,10	0,00		4.670,68	561.282,78
15	13010501	BIENESTAR Y ESTIMULO	40,64	0,00		0,00	658.216,00	0,00	658.216,00
16	13010701	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO				218.236,06		0,00	218.236,06
<b>TOTALES</b>			<b>220,14</b>	<b>6,69</b>	<b>14.481.828,98</b>	<b>338.104,29</b>	<b>3.095.860,00</b>	<b>94.687,43</b>	<b>18.010.480,69</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 14

	CODIGO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL/ASIGNADO MANO DE OBRA	PRODUCCION	COSTO PROMEDIO	MATERIAL	COSTOS ASIGNADOS /GASTOS GENERALES	DEPRECIACION	NUMERO DE PERSONAS	No DE EQUIPOS	M2	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS
			<b>25.380.520,66</b>			<b>6.109.680,21</b>	<b>2.396.205,57</b>	<b>1.442.299,00</b>		<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	1.589.853,26	133	11.953,78	457.305,32	14.153,58	124.865,00	0,66	18	38,50	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	3.709.657,61	562	6.600,81	1.749,84	14.153,58	50.118,00	0,66	4	21,42	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	2.887.512,31	230	12.554,40	563.645,22	19.390,40	103.151,75	1,37	5,75	46,20	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0		0,00	5.236,82	103.151,75	0,37	5,75		
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	130.834,11	15	8.722,27	16.507,55	5.236,82	103.151,75	0,37	5,75		
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	425.210,87	46	9.243,71	50.623,15	5.236,82	103.151,75	0,37	5,75		
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	1.003.275,00	38		0,00	4.670,68		0,33		40,31	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	286.650,00	91	3.150,00	0,00	4.670,68		0,33			
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1.289.925,00	44	29.316,48	0,00	7.076,79		0,5		11,93	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.657.437,13	345	7.702,72	0,00	26.750,26		1,89			
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	2.665.652,53			0,00	15.002,79		0,9		12,11	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	2.908.933,36	200	14.544,67	197.680,42	34.393,19		3,09			
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	196.053,20			0,00	5.661,43		0,4			
14	11050301	VACUNACION	477.099,45	8	59.637,43	0,00	4.670,68		0,33			
15	11110102	HEMATOLOGIA	517.117,06	92	5.620,84	98.257,70	1.981,50		0,14	12	40,18	
16	11110106	UROANALISIS	123.123,11	23	5.353,18	14.225,93	1.981,50		0,14			
17	11110107	PARASITOLOGIA	24.624,62	3	8.208,21	1.855,56	1.981,50		0,14			
18	11110108	INMUNOLOGIA	24.624,62	4	6.156,16	2.474,07	1.981,50		0,14			
19	11110109	QUIMICA	1.502.101,94	261	5.755,18	161.433,33	1.981,50		0,14			
20	11110111	BACTERIOLOGIA	24.624,62	4	6.156,16	2.474,07	1.981,50		0,14			
21	11120101	TERAPIA FISICA	1.504.912,50	350	4.299,75	0,00	9.341,36		0,5		96,52	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.431.298,36	455	3.145,71	4.541.448,05	4.670,68	53.772,00	0,33	2	10,62	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA				0,00	2.204.000,00	800.937,00		1		
<b>TOTALES</b>			<b>25.380.520,66</b>	<b>2.904</b>	<b>208.121</b>	<b>6.109.680,21</b>	<b>2.396.205,57</b>	<b>1.442.299,00</b>	<b>13,24</b>	<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
			<b>14.481.828,98</b>			<b>338.104,29</b>	<b>94.687,43</b>	<b>3.095.860,00</b>				
			<b>39.862.349,64</b>			<b>6.447.784,50</b>	<b>2.490.893,00</b>	<b>4.538.159,00</b>				
			<b>39.862.349,64</b>			<b>6.447.784,50</b>	<b>2.490.893,00</b>	<b>4.538.159,00</b>				
			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 14

	CODIGO	DESCRIPCION	DIRECCION	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENICION	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA
			<b>1.991.786,39</b>	<b>932.357,52</b>	<b>980.204,19</b>	<b>2.060.782,52</b>	<b>318.228,47</b>	<b>493.458,35</b>	<b>1.512.150,75</b>	<b>1.661.679,30</b>	<b>1.111.570,80</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	91.221,62	42.700,95		94.381,57					50.908,72	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	385.462,79	180.435,58	630.291,48	398.815,35					215.118,04	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	157.751,68	73.843,74	257.948,47	163.216,25					88.037,63	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	10.288,15	4.815,90	0,00	10.644,54					5.741,58	
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	31.550,34	14.768,75	0,00	32.643,25					17.607,53	
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	26.063,32	12.200,27	42.617,57	26.966,16					14.545,35	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	62.414,79	29.216,44	0,00	64.576,86					34.832,28	
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	30.178,58	14.126,63	49.346,66	31.223,98					16.841,98	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	236.627,51	110.765,61		244.824,37					132.056,45	
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		0,00	318.228,47					
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENICION	137.175,37	64.211,95		141.927,17		493.458,35			76.554,46	
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		0,00						
14	11050301	VACUNACION	5.487,01	2.568,48		5.677,09					3.062,18	
15	11110102	HEMATOLOGIA	63.100,67	29.537,50		65.286,50			395.024,54		35.215,05	
16	11110106	UROANALISIS	15.775,17	7.384,37		16.321,62			98.756,13		8.803,76	
17	11110107	PARASITOLOGIA	2.057,63	963,18		2.128,91			12.881,23		1.148,32	
18	11110108	INMUNOLOGIA	2.743,51	1.284,24		2.838,54			17.174,98		1.531,09	
19	11110109	QUIMICA	179.013,86	83.796,60		185.214,96			1.120.667,43		99.903,57	
20	11110111	BACTERIOLOGIA	2.743,51	1.284,24		2.838,54			17.174,98		1.531,09	
21	11120101	TERAPIA FISICA	240.056,90	112.370,91		248.372,55			1.512.150,75		133.970,31	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	312.073,97	146.082,19		322.884,31					174.161,40	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00		0,00						
<b>TOTALES</b>			<b>1.991.786,39</b>	<b>932.357,52</b>	<b>980.204,19</b>	<b>2.060.782,52</b>	<b>318.228,47</b>	<b>493.458,35</b>	<b>1.512.150,75</b>	<b>1.661.679,30</b>	<b>1.111.570,80</b>	<b>0,00</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 NOVIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 14

	CODIGO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	INVENTARIOS FISCALES	BIENESTAR Y ESTIMULO	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO	TOTAL COSTOS ASIGNADOS ACTIVIDADES ADTIVAS	TOTAL COSTO DE VENTA	COSTO PROMEDIO
			<b>3.253.203,59</b>	<b>2.257.323,98</b>	<b>561.282,78</b>	<b>658.216,00</b>	<b>218.236,06</b>	<b>18.010.480,69</b>	<b>53.339.186,14</b>	<b>374.829,49</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	148.993,14	103.382,95	210.481,04	32.811,37	26.439,12	801.320,48	2.987.497,64	22.462,39
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	629.580,03	436.851,27	46.773,57	32.811,37	14.709,77	2.970.849,25	6.746.528,27	12.004,50
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	257.657,31	178.782,55	67.237,00	68.108,45	31.726,95	1.344.310,02	4.918.009,70	21.382,65
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	0,00	0,00	67.237,00	18.394,25	0,00	85.631,25	194.019,83	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	16.803,74	11.659,73	67.237,00	18.394,25	0,00	145.584,89	401.315,13	26.754,34
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	51.531,46	35.756,51	67.237,00	18.394,25	0,00	269.489,08	853.711,68	18.558,95
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	42.569,47	29.537,99		16.405,69	27.682,10	238.587,92	1.246.533,60	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	101.942,67	70.735,70		16.405,69	0,00	380.124,44	671.445,12	7.378,52
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	49.290,96	34.201,88		24.857,10	8.192,69	258.260,47	1.555.262,26	35.346,87
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	386.485,96	268.173,82		93.959,84	0,00	1.472.893,57	4.157.080,96	12.049,51
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		44.742,78	8.316,31	371.287,55	3.051.942,87	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENION	224.049,83	155.463,08		153.616,88	0,00	1.446.457,10	4.587.464,07	22.937,32
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		19.885,68	0,00	19.885,68	221.600,31	
14	11050301	VACUNACION	8.961,99	6.218,52		16.405,69	0,00	48.380,96	530.151,09	66.268,89
15	11110102	HEMATOLOGIA	103.062,92	71.513,02		6.959,99	27.592,83	797.293,01	1.414.649,28	15.376,62
16	11110106	UROANALISIS	25.765,73	17.878,25		6.959,99	0,00	197.645,04	336.975,57	14.651,11
17	11110107	PARASITOLOGIA	3.360,75	2.331,95		6.959,99	0,00	31.831,95	60.293,63	20.097,88
18	11110108	INMUNOLOGIA	4.481,00	3.109,26		6.959,99	0,00	40.122,61	69.202,80	17.300,70
19	11110109	QUIMICA	292.385,03	202.879,32		6.959,99	0,00	2.170.820,77	3.836.337,54	14.698,61
20	11110111	BACTERIOLOGIA	4.481,00	3.109,26		6.959,99	0,00	40.122,61	69.202,80	17.300,70
21	11120101	TERAPIA FISICA	392.087,21	272.060,40		24.857,10	66.283,22	3.002.209,35	4.516.463,21	12.904,18
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	509.713,37	353.678,52	23.386,78	16.405,69	7.293,08	1.865.679,31	7.896.868,39	17.355,75
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00	11.693,39	0,00	0,00	11.693,39	3.016.630,39	
<b>TOTALES</b>			<b>3.253.203,59</b>	<b>2.257.323,98</b>	<b>561.282,78</b>	<b>658.216,00</b>	<b>218.236,06</b>	<b>18.010.480,69</b>	<b>53.339.186,14</b>	<b>374.829,49</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DICIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 15

	<i>CODIGO</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>M2</i>	<i>NO DE PERSONAS</i>	<i>COSTO TOTAL/ ASIGNADO MANO DE OBRA</i>	<i>MATERIAL</i>	<i>DEPRECIACION EQUIPOS</i>	<i>COSTOS ASIGNADOS</i>	<i>TOTAL</i>
			<b>220,14</b>		<b>11.548.073,67</b>	<b>2.423.292,54</b>	<b>3.182.744,00</b>	<b>102.372,41</b>	<b>17.256.482,63</b>
1	12060101	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS	132,69			0,00		0,00	0,00
2	13010111	DIRECCION	9	1,33	1.800.479,03	233.490,33	120.388,00	20.352,06	2.174.709,42
3	13010112	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	6,36	0,33	927.686,84	0,00		5.049,76	932.736,60
4	13010115	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	7,2	0,5	906.466,40	0,00	66.661,00	7.651,15	980.778,55
5	13010123	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL		0,66	1.943.342,16	0,00	108.099,00	10.099,52	2.061.540,68
6	13010124	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL		0,2	275.729,47	0,00		3.060,46	278.789,94
7	13010125	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION		0,2	206.365,97	0,00	323.866,00	3.060,46	533.292,43
8	13010127	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA		0,5	214.987,50	0,00	1.289.649,00	7.651,15	1.512.287,65
9	13010128	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO		1,14	1.073.121,22	13.090,13	572.423,00	17.444,63	1.676.078,98
10	13010131	ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS		0,83	1.090.775,34	0,00		12.700,91	1.103.476,25
11	13010137	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA				0,00		0,00	0,00
12	13010144	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL		0,17	325.079,75	0,00		2.601,39	327.681,14
13	13010145	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	24,25	0,5	2.227.427,90	0,00	43.442,00	7.651,15	2.278.521,05
14	13010201	INVENTARIOS FISCALES		0,33	556.612,10	0,00		5.049,76	561.661,86
15	13010501	BIENESTAR Y ESTIMULO	40,64	0,00		0,00	658.216,00	0,00	658.216,00
16	13010701	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO				2.176.712,08		0,00	2.176.712,08
<b>TOTALES</b>			<b>220,14</b>	<b>6,69</b>	<b>11.548.073,67</b>	<b>2.423.292,54</b>	<b>3.182.744,00</b>	<b>102.372,41</b>	<b>17.256.482,63</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 DICIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 16

	CODIGO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL/ASIGNADO MANO DE OBRA	PRODUCCION	COSTO PROMEDIO	MATERIAL	COSTOS ASIGNADOS /GASTOS GENERALES	DEPRECIACION	NUMERO DE PERSONAS	No DE EQUIPOS	M2	BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS
			<b>30.220.605,30</b>			<b>6.011.339,65</b>	<b>24.223.107,59</b>	<b>1.442.299,00</b>		<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	2.185.864,76	76	28.761,38	589.038,66	22.953,46	124.865,00	0,66	18	38,50	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	5.100.351,11	351	14.530,91	874,92	22.953,46	50.118,00	0,66	4	21,42	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	4.968.824,91	504	9.858,78	427.863,02	20.964,16	103.151,75	1,37	5,75	46,20	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	130.834,11	11		8.815,86	5.661,85	103.151,75	0,37	5,75		
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	163.542,64	14	11.681,62	6.411,53	5.661,85	103.151,75	0,37	5,75		
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	359.793,82	31	11.606,25	24.844,69	5.661,85	103.151,75	0,37	5,75		
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	1.003.275,00	28		1.131,00	5.049,76		0,33		40,31	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	286.650,00	7	40.950,00	0,00	5.049,76		0,33			
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	1.289.925,00	18	71.662,50	0,00	7.651,15		0,5		11,93	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	2.644.577,02	350	7.555,93	0,00	28.921,35		1,89			
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	2.625.464,70			351.473,04	16.220,44		0,9		12,11	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	3.639.137,77	190	19.153,36	0,00	37.184,60		3,09			
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	192.838,18			0,00	6.120,92		0,4			
14	11050301	VACUNACION	477.099,45	8	59.637,43	0,00	5.049,76		0,33			
15	11110102	HEMATOLOGIA	590.990,93	51	11.588,06	11.968,25	2.142,32		0,14	12	40,18	
16	11110106	UROANALISIS	73.873,87	6	12.312,31	0,00	2.142,32		0,14			
17	11110107	PARASITOLOGIA	196.996,98	16	12.312,31	0,00	2.142,32		0,14			
18	11110108	INMUNOLOGIA	147.747,73	13	11.365,21	0,00	2.142,32		0,14			
19	11110109	QUIMICA	960.360,26	81	11.856,30	0,00	2.142,32		0,14			
20	11110111	BACTERIOLOGIA	246.246,22	21	11.726,01	0,00	2.142,32		0,14			
21	11120101	TERAPIA FISICA	1.504.912,50	254	5.924,85	0,00	10.099,52		0,5		96,52	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.431.298,36	456	3.138,81	4.588.918,68	5.049,76	53.772,00	0,33	2	10,62	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA				0,00	24.000.000,00	800.937,00		1		
<b>TOTALES</b>			<b>30.220.605,30</b>	<b>2.486</b>	<b>355.622</b>	<b>6.011.339,65</b>	<b>24.223.107,59</b>	<b>1.442.299,00</b>	<b>13,24</b>	<b>60,00</b>	<b>317,79</b>	<b>0,00</b>
			<b>11.548.073,67</b>			<b>2.423.292,54</b>	<b>102.372,41</b>	<b>3.182.744,00</b>				
			<b>41.768.678,98</b>			<b>8.434.632,19</b>	<b>24.325.480,00</b>	<b>4.625.043,00</b>				
			<b>41.768.678,98</b>			<b>8.434.632,19</b>	<b>24.325.480,00</b>	<b>4.625.043,00</b>				
			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP



ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 DICIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 16

	CODIGO	DESCRIPCION	DIRECCION	GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENICION	ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	ESTADISTICA - ARCHIVOS HISTORIAS CLINICAS	ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA
			<b>2.174.709,42</b>	<b>932.736,60</b>	<b>980.778,55</b>	<b>2.061.540,68</b>	<b>278.789,94</b>	<b>533.292,43</b>	<b>1.512.287,65</b>	<b>1.676.078,98</b>	<b>1.103.476,25</b>	<b>0,00</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	66.483,47	28.514,88		63.023,77					33.734,59	
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	307.048,68	131.693,70	382.079,10	291.070,31					155.800,55	
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	440.890,41	189.098,65	548.626,40	417.947,11					223.713,61	
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	9.622,61	4.127,15	0,00	9.121,86					4.882,64	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	12.246,96	5.252,74	0,00	11.609,64					6.214,27	
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	27.118,26	11.631,07	0,00	25.707,06					13.760,16	
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	24.493,91	10.505,48	30.479,24	23.219,28					12.428,53	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	6.123,48	2.626,37	0,00	5.804,82					3.107,13	
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	15.746,09	6.753,52	19.593,80	14.926,68					7.989,77	
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	306.173,89	131.318,51		290.241,05					155.356,67	
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		0,00	278.789,94					
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENICION	166.208,68	71.287,19		157.559,42		533.292,43			84.336,48	
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		0,00						
14	11050301	VACUNACION	6.998,26	3.001,57		6.634,08					3.551,01	
15	11110102	HEMATOLOGIA	44.613,91	19.134,98		42.292,27			454.681,00		22.637,69	
16	11110106	UROANALISIS	5.248,70	2.251,17		4.975,56			53.491,88		2.663,26	
17	11110107	PARASITOLOGIA	13.996,52	6.003,13		13.268,16			142.645,02		7.102,02	
18	11110108	INMUNOLOGIA	11.372,17	4.877,54		10.780,38			115.899,08		5.770,39	
19	11110109	QUIMICA	70.857,39	30.390,85		67.170,07			722.140,41		35.953,97	
20	11110111	BACTERIOLOGIA	18.370,43	7.879,11		17.414,46			187.221,59		9.321,40	
21	11120101	TERAPIA FISICA	222.194,77	95.299,72		210.632,07		1.512.287,65			112.744,56	
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	398.900,84	171.089,26		378.142,62					202.407,55	
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00		0,00						
<b>TOTALES</b>			<b>2.174.709,42</b>	<b>932.736,60</b>	<b>980.778,55</b>	<b>2.061.540,68</b>	<b>278.789,94</b>	<b>533.292,43</b>	<b>1.512.287,65</b>	<b>1.676.078,98</b>	<b>1.103.476,25</b>	<b>0,00</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

ESM ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
 COSTOS POR AREAS DE SERVICIO OPERATIVO  
 DICIEMBRE DE 2007  
 ANEXO 16

	CODIGO	DESCRIPCION	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	INVENTARIOS FISCALES	BIENESTAR Y ESTIMULO	ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO	TOTAL COSTOS ASIGNADOS ACTIVIDADES ADTIVAS	TOTAL COSTO DE VENTA	COSTO PROMEDIO
			<b>327.681,14</b>	<b>2.278.521,05</b>	<b>561.661,86</b>	<b>658.216,00</b>	<b>2.176.712,08</b>	<b>17.256.482,63</b>	<b>79.153.834,17</b>	<b>561.836,84</b>
1	11011401	URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	10.017,61	69.657,12	210.623,20	32.811,37	263.706,90	778.572,90	3.701.294,78	48.701,25
2	11030101	C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	46.265,52	321.705,91	46.805,16	32.811,37	146.716,93	1.861.997,22	7.036.294,70	20.046,42
3	11030203	C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	66.432,54	461.936,69	67.282,41	68.108,45	316.448,28	2.800.484,54	8.321.288,39	16.510,49
4	11030202	ODONTOLOGIA URGENCIAS	1.449,92	10.081,95	67.282,41	18.394,25	0,00	124.962,79	373.426,37	
5	11030204	RX ODONTOLOGIA	1.845,35	12.831,57	67.282,41	18.394,25	0,00	135.677,19	414.444,97	29.603,21
6	11030205	CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	4.086,13	28.412,77	67.282,41	18.394,25	0,00	196.392,12	689.844,22	22.253,04
7	11031702	C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	3.690,70	25.663,15		16.405,69	276.104,55	422.990,53	1.432.446,29	
8	11031704	PRUEBAS PSICOTECNICAS	922,67	6.415,79		16.405,69	0,00	41.405,95	333.105,71	47.586,53
9	11032601	C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	2.372,59	16.497,74		24.857,10	81.714,89	190.452,18	1.488.028,34	82.668,24
10	11033101	SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	46.133,71	320.789,37		93.959,84	0,00	1.343.973,03	4.017.471,41	11.478,49
11	11050101	SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00		44.742,78	82.947,81	406.480,52	3.399.638,70	
12	11050102	PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENICION	25.044,01	174.142,80		153.616,88	0,00	1.365.487,89	5.041.810,26	26.535,84
13	11050104	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,00	0,00		19.885,68	0,00	19.885,68	218.844,78	
14	11050301	VACUNACION	1.054,48	7.332,33		16.405,69	0,00	44.977,42	527.126,63	65.890,83
15	11110102	HEMATOLOGIA	6.722,34	46.743,59		6.959,99	275.214,11	918.999,87	1.524.101,37	29.884,34
16	11110106	UROANALISIS	790,86	5.499,25		6.959,99	0,00	81.880,67	157.896,86	26.316,14
17	11110107	PARASITOLOGIA	2.108,97	14.664,66		6.959,99	0,00	206.748,47	405.887,77	25.367,99
18	11110108	INMUNOLOGIA	1.713,54	11.915,03		6.959,99	0,00	169.288,13	319.178,18	24.552,17
19	11110109	QUIMICA	10.676,66	74.239,83		6.959,99	0,00	1.018.389,17	1.980.891,74	24.455,45
20	11110111	BACTERIOLOGIA	2.768,02	19.247,36		6.959,99	0,00	269.182,37	517.570,91	24.646,23
21	11120101	TERAPIA FISICA	33.479,89	232.801,43		24.857,10	661.116,62	3.105.413,80	4.620.425,82	18.190,65
22	11150101	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	60.105,63	417.942,72	23.402,58	16.405,69	72.742,01	1.741.138,89	7.820.177,68	17.149,51
23	11170101	SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0,00	11.701,29	0,00	0,00	11.701,29	24.812.638,29	
<b>TOTALES</b>			<b>327.681,14</b>	<b>2.278.521,05</b>	<b>561.661,86</b>	<b>658.216,00</b>	<b>2.176.712,08</b>	<b>17.256.482,63</b>	<b>79.153.834,17</b>	<b>561.836,84</b>

BRENDA VEGA FIGUEROA  
 COSTOS ENAP

## ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 1033 ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

## RESUMEN- CUARTO TRIMESTRE DE 2007

## COSTO TOTAL

## ANEXO 17

UNIDAD FUNCIONAL	MANO DE OBRA	% A1	%A2	CONSUMO DE MATERIALES	%A1	%A2	GASTOS GENERALES	%A1	%A2	COSTO PROPIO	%A1	%A2	%A3
<b>OPERATIVA</b>	<b>83.679.186,35</b>	<b>63%</b>		<b>18.348.899,47</b>	<b>14%</b>		<b>31.490.360,69</b>	<b>24%</b>		<b>133.518.446,51</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>
URG- CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	5.365.571,28	71%		1.763.528,63	23%		439.598,37	6%		7.568.698,28	100%		6%
C.E CONSULTA Y PROC DE MEDICINA GRAL	11.989.715,23	97%		152.475,72	1%		215.357,37	2%		12.357.548,32	100%		9%
C.E CONSULTA Y PROC DE ODONTOLOGIA GRAL	12.809.262,52	88%		1.375.403,95	9%		403.849,10	3%		14.588.515,58	100%		11%
ODONTOLOGIA URGENCIAS	130.834,11	27%		20.197,84	4%		332.126,03	69%		483.157,99	100%		0%
RX ODONTOLOGIA	392.997,00	51%		42.100,38	5%		332.126,03	43%		767.223,41	100%		1%
CONSULTA PERIODONCIA - ENDODONCIA	1.146.612,23	72%		115.919,98	7%		332.126,03	21%		1.594.658,25	100%		1%
C.E CONSULTA Y PROC DE PSICOLOGIA	3.009.825,00	99%		11.282,50	0%		23.668,61	1%		3.044.776,11	100%		2%
PRUEBAS PSICOTECNICAS	859.950,00	96%		10.151,50	1%		23.668,61	3%		893.770,11	100%		1%
C.E CONSULTA Y PROC DE NUTRICION Y DITETICA	3.869.775,00	99%		15.381,06	0%		35.861,53	1%		3.921.017,60	100%		3%
SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	7.951.051,48	98%		58.140,42	1%		135.556,59	2%		8.144.748,50	100%		6%
SALUD OCUPACIONAL	7.930.520,40	95%	69%	379.158,96	5%	85%	69.263,70	1%	76%	8.378.943,05	100%	72%	6%
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION	10.751.648,61	94%		442.735,40	4%		202.183,39	2%		11.396.567,40	100%		9%
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	582.844,63	93%		12.304,85	2%		28.689,23	5%		623.838,71	100%		0%
VACUNACION	1.431.298,36	98%		10.151,50	1%		23.668,61	2%		1.465.118,47	100%		1%
HEMATOLOGIA	1.477.477,32	89%		166.792,01	10%		10.041,23	1%		1.654.310,55	100%		1%
UROANALISIS	246.246,22	88%		24.529,60	9%		10.041,23	4%		280.817,05	100%		0%
PARASITOLOGIA	344.744,71	91%		22.439,76	6%		10.041,23	3%		377.225,69	100%		0%
INMUNOLOGIA	492.492,44	89%		50.473,02	9%		10.041,23	2%		553.006,69	100%		0%
QUIMICA	3.595.194,81	91%		325.944,94	8%		10.041,23	0%		3.931.180,97	100%		3%
BACTERIOLOGIA	492.492,44	91%		39.335,78	7%		10.041,23	2%		541.869,45	100%		0%
TERAPIA FISICA	4.514.737,50	99%		15.381,06	0%		40.574,47	1%		4.570.693,04	100%		3%
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	4.293.895,07	24%		13.295.070,60	75%		184.984,61	1%		17.773.950,28	100%		13%
SERVICIO DE AMBULANCIA	0,00	0%		0,00	0%		28.606.811,00	100%		28.606.811,00	100%		21%
<b>APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>		<b>0,00</b>	<b>0%</b>		<b>0,00</b>	<b>0%</b>		<b>0,00</b>	<b>0%</b>		<b>0%</b>
BIENESTAR DE PACIENTES INCAPACITADOS	0,00	0%	0%	0,00	0%	0%	0,00	0%	0%	0,00	0%	0%	0%
<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>37.709.793,98</b>	<b>74%</b>		<b>3.123.881,46</b>	<b>6%</b>		<b>9.854.291,31</b>	<b>19%</b>		<b>50.687.966,74</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>
DIRECCION	5.401.437,09	87%		326.499,06	5%		456.555,68	7%		6.184.491,83	100%		12%
GARANTIA DE CALIDAD - CONTROL INTERNO	2.783.060,51	99%		10.151,50	0%		23.668,61	1%		2.816.880,63	100%		6%
ACTIVIDAD ADTIVA CONSULTA EXTERNA	2.700.250,68	91%		15.381,06	1%		235.844,53	8%		2.951.476,28	100%		6%
ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OPERACIONAL	5.830.026,49	94%		20.303,01	0%		371.634,22	6%		6.221.963,72	100%		12%
ACTIVIDAD ADTIVA DE SALUD OCUPACIONAL	830.338,35	94%		41.620,81	5%		14.344,61	2%		886.303,77	100%		2%
ACTIVIDAD ADTIVA DE PROMOCION Y PREVENCION	626.773,23	41%		6.152,43	0%		899.058,61	59%		1.531.984,27	100%		3%
ACTIVIDAD ADTIVA DE FISIOTERAPIA	644.962,50	14%		15.818,52	0%		3.904.808,53	86%		4.565.589,56	100%		9%
ACTIVIDAD ADTIVA LABORATORIO CLINICO	3.219.363,66	64%		48.158,96	1%		1.799.033,29	36%		5.066.555,91	100%		10%
ESTADISTICA - ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	3.264.119,50	97%		34.580,57	1%		59.530,14	2%		3.358.230,21	100%		7%
ACTIVIDAD ADTIVA ENFERMERIA	0,00	0%		0,00	0%		0,00	0%		0,00	0%		0%
ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ASISTENCIAL	4.057.341,96	100%		5.229,56	0%		12.192,92	0%		4.074.764,45	100%		8%
ACTIVIDAD ADTIVA DIVISION ADMINISTRATIVA	6.682.283,69	98%		38.200,35	1%		79.303,53	1%		6.799.787,58	100%		13%
INVENTARIOS FISCALES	1.669.836,31	98%		10.151,50	1%		23.668,61	1%		1.703.656,42	100%		3%
BIENESTAR Y ESTIMULO	0,00	0%		0,00	0%		1.974.648,00	100%		1.974.648,00	100%		4%
ACTIVIDAD ADTIVA DE ASEO	0,00	0%		2.551.634,12	100%		0,00	0%		2.551.634,12	100%		5%
<b>TOTALES</b>	<b>121.388.980,32</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>	<b>21.472.780,93</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>	<b>41.344.652,00</b>	<b>22%</b>		<b>184.206.413,25</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

